# Triple amenaza:

## Geopolítica, economías ilícitas y los riesgos de la "guerra contra el narcoterrorismo" en la triple frontera Colombia-Ecuador-Perú

AMAZON UNDERWORLD

AMAZON WATCH

almargen

# Triple amenaza: Geopolítica, economías ilícitas y los riesgos de la "guerra contra el narcoterrorismo" en la triple frontera Colombia-Ecuador-Perú

AMAZON UNDERWORLD

Una alianza periodística transfronteriza que cubre las tendencias del crimen en https://amazonunderworld.org/

AMAZON WATCH

Protegiendo la Amazonía y nuestro clima en solidaridad con los Pueblos Indígenas.
amazonwatch.org

OFICINA PRINCIPAL

520 3rd Street, Suite 108, Oakland, CA 94607
Tierras tradicionales Ohlone, Muwekma y Chochenyo
Tel: +1.510.281.9020 Fax: +1.510.281.9021
amazon@amazonwatch.org

OFICINA DE WASHINGTON, D.C.

1101 15th St NW, 11th Floor, Washington, DC 20005
Tierras tradicionales Nacotchtank (Anacostan) y Piscataway
Tel: +1.202.480.9617

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN: Amazon Underworld, Amazon Watch y Al Margen.

DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN Y DISEÑO DE PORTADA: Laura Alcina
ELABORACIÓN DE MAPAS: Natalie Barusso
CORRECCIÓN DE ESTILO: Veronika Ferrari

CON EL APOYO DE:

Ford Foundation

*DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Esta investigación se basa en un amplio trabajo de campo que incluye fuentes humanas y, por tanto, conlleva las fortalezas y limitaciones inherentes a este tipo de metodología. Los autores declinan cualquier responsabilidad derivada del uso de este documento y su contenido. Amazon Watch no ha hablado con ningún representante conocido de grupos armados para este informe.*

© Amazon Underworld y Amazon Watch todos los derechos reservados.

# Triple amenaza:

## *Geopolítica, economías ilícitas y los riesgos de la "guerra contra el narcoterrorismo" en la triple frontera Colombia-Ecuador-Perú*

AMAZON UNDERWORLD Y AMAZON WATCH
JULIO DE 2026

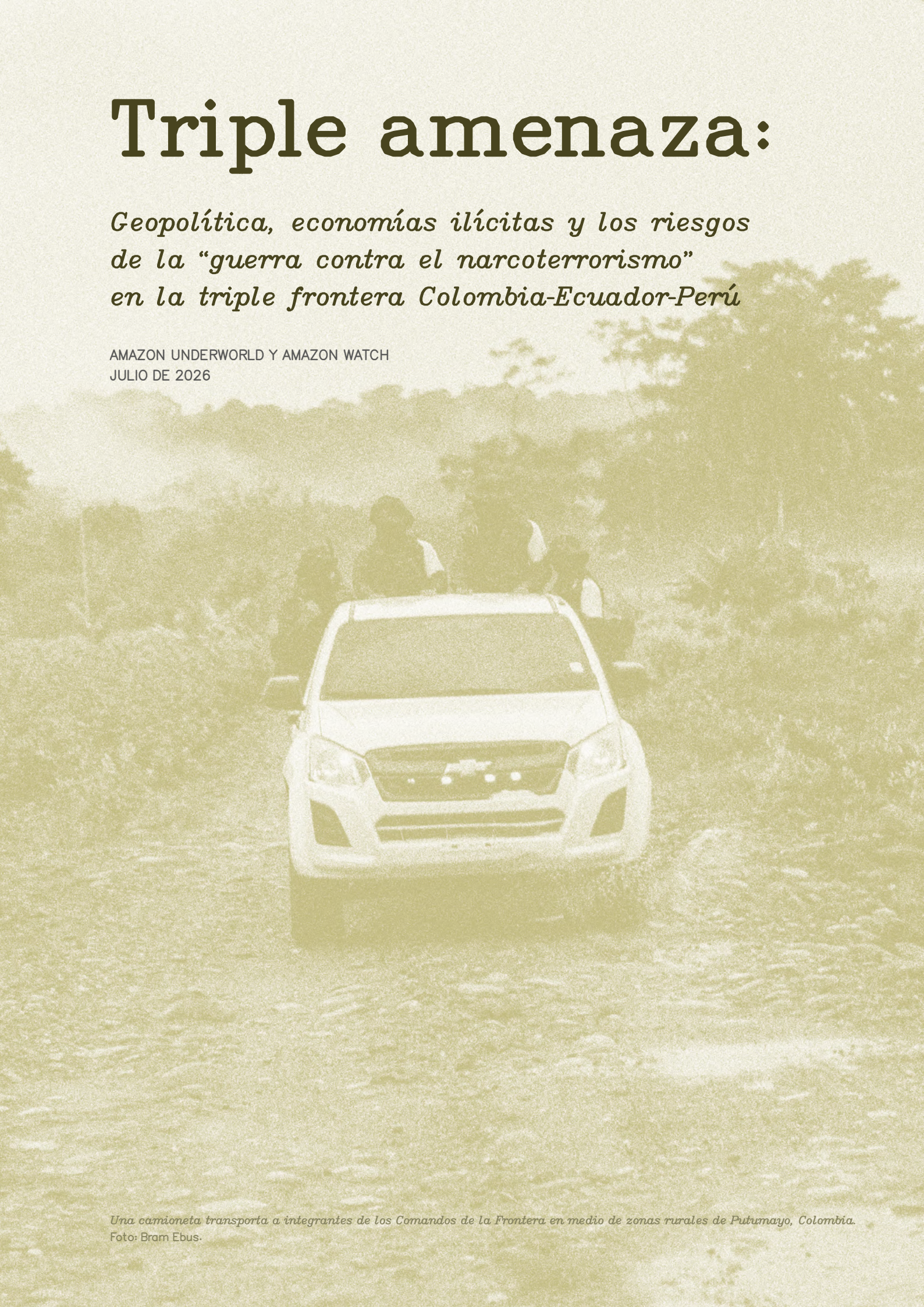

*Una camioneta transporta a integrantes de los Comandos de la Frontera en medio de zonas rurales de Putumayo, Colombia.*
Foto: Bram Ebus.

# CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN . . . . . 8

2. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, CRECIENTES TENSIONES POLÍTICAS Y CAMBIOS GEOPOLÍTICOS . . . . . 11

COLOMBIA . . . . . 11
PERÚ . . . . . 12
ECUADOR . . . . . 13
ESTADOS UNIDOS Y LA COLABORACIÓN REGIONAL . . . . . 13

3. EXPANSIÓN Y CONVERGENCIA DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS . . . . . 15

COCAÍNA . . . . . 20
MINERÍA . . . . . 22

4. LAS NEGOCIACIONES DE PAZ: ¿UNA BASE SOBRE LA QUE CONSTRUIR? . . . . . 24

5. ATRAPADOS ENTRE LOS GRUPOS ARMADOS Y EL ESTADO:
LOS DERECHOS HUMANOS EN LA AMAZONÍA DE LA TRIPLE FRONTERA . . . . . 27

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS . . . . . 27
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ACTORES ESTATALES . . . . . 30

6. TRANSICIONES DE GOBIERNO Y PROPUESTAS ARRIESGADAS . . . . . 32

DANIEL NOBOA: SECURITIZACIÓN EN MEDIO DE LA RESISTENCIA . . . . . 32
ABELARDO DE LA ESPRIELLA: ERRADICACIÓN FORZOSA Y RETORNO A LOS ENFOQUES MILITARES . . . . . 33
KEIKO FUJIMORI: UNA PLATAFORMA DE "ORDEN" CON POLÍTICA AMAZÓNICA LIMITADA . . . . . 34

7. HALLAZGOS Y PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS . . . . . 35

8. RECOMENDACIONES . . . . . 38

# 1. INTRODUCCIÓN

El 3 de marzo de 2026, fuerzas ecuatorianas llegaron en helicóptero a una zona rural en el sector de Santa Rosa, en Sucumbíos, rociaron con gasolina varios cobertizos y una finca, y les prendieron fuego. Tres días después, con apoyo estadounidense, regresaron y bombardearon el mismo lugar[1]. El Comando Sur de los Estados Unidos dirigió a la fuerza conjunta para llevar a cabo "operaciones cinéticas letales contra Organizaciones Terroristas Designadas"[2]. El portavoz del Pentágono, Sean Parnell, declaró que "el Departamento de Guerra ejecutó una acción dirigida para hacer avanzar nuestro objetivo compartido de desmantelar las redes narcoterroristas"[3]. El propietario de la finca tenía una perspectiva diferente: "¿Cómo va a ser un campamento de entrenamiento si aquí es una zona ganadera?"[4], dijo a *Radio Sucumbíos*, lo que fue corroborado posteriormente por *The New York Times*. Según esos reportes, las fuerzas militares detuvieron y torturaron a trabajadores y no se encontraron armas[5].

1 Radio Sucumbíos *(marzo 2026). Ferré-Sadurní, Luis; León Cabrera, José María; Correal, Annie y Schmitt, Eric (24 de marzo de 2026).* "The U.S. Said It Helped Bomb a Drug Camp. It Was a Dairy Farm", *NYT.*

2 Véase: https://x.com/Southcom/status/2030056869624955036?s=20

3 *CBS News* (9 de marzo de 2026). "U.S., Ecuador carry out joint "lethal kinetic operations" to combat drug trafficking, video shows".

4 *Radio Sucumbíos*, marzo 2026. Ibidem.

5 *Ibid.*

Dos semanas después, el 17 de marzo, una bomba sin explotar, de 500 libras, apareció en el lado colombiano de la frontera, cerca de Jardines de Sucumbíos. El presidente colombiano Gustavo Petro acusó directamente a Ecuador, argumentando que los grupos armados irregulares no disponen de aeronaves para llevar a cabo tales ataques[6]. El presidente ecuatoriano Daniel Noboa respondió en X: "Sus declaraciones son falsas; estamos actuando en nuestro territorio, no en el suyo". Culpó a Colombia por la "falta" de acciones firmes en seguridad fronteriza y permitir la infiltración de grupos criminales en Ecuador[7]. Una investigación conjunta confirmó que el artefacto coincidía con la munición de la operación del 3 de marzo y que había impactado primero en suelo ecuatoriano[8].

La zona de la triple frontera entre Colombia, Ecuador y Perú ha sido históricamente un foco de crimen y conflicto, pero estos recientes incidentes apuntan a presiones geopolíticas cada vez mayores que están generando fricciones en las zonas fronterizas amazónicas. Los gobiernos de Colombia y Perú están a punto de cambiar en los próximos meses: Abelardo De la Espriella y Keiko Fujimori se unirán a Daniel Noboa como presidentes de derecha en los tres países. Al mismo tiempo, Estados Unidos ha intensificado su presencia en la región con el lanzamiento de la iniciativa Escudo de las Américas[9], enmarcando las respuestas coordinadas contra el crimen como una "guerra contra organizaciones terroristas extranjeras (OTE)"[10].

En nuestro informe de 2025, ***En las Sombras del Estado***, *Amazon Underworld y Amazon Watch* documentaron las dinámicas transfronterizas de las economías ilícitas y el crimen organizado en una de las regiones más volátiles del continente. Identificamos un régimen emergente de gobernanza criminal, la expansión de economías ilícitas y el conflicto armado en un territorio rico en recursos naturales codiciados internacionalmente, incluidos el petróleo y los minerales. Estas dinámicas han perjudicado al medio ambiente, los derechos humanos y los territorios indígenas.

Desde la publicación de este informe, las realidades geopolíticas han cambiado significativamente, mientras que las condiciones de seguridad han permanecido frágiles. La creciente intervención de Estados Unidos en la región, la evolución de las estrategias nacionales de seguridad y la adaptación de los grupos armados han reconfigurado el control territorial y las rutas de tráfico en las zonas fronterizas Ecuador–Colombia–Perú.

Si bien los homicidios y el desplazamiento forzado han disminuido en el departamento colombiano de Putumayo en el contexto de las negociaciones de paz con los Comandos de la Frontera (CDF), otras formas de violencia, coerción y control social se han arraigado aún más[11]. En Ecuador, la violencia y las amenazas se han intensificado en Sucumbíos y Orellana, mientras los grupos criminales continúan consolidando su presencia en Perú, donde la autoridad estatal está prácticamente ausente.

Al mismo tiempo, la minería ilegal de oro se ha expandido por toda la región, impulsada por los ingresos del narcotráfico y el creciente alcance del crimen organizado. Los nuevos proyectos de infraestructura, como la carretera Bellavista–El Estrecho, en el lado peruano, podrían facilitar aún más la expansión y convergencia de las economías ilícitas, a medida que las redes viales penetran cada vez más en la selva tropical para madereros y narcotraficantes[12].

El aumento de las tensiones geopolíticas y la presión por demostrar avances en la erradicación de la coca han añadido mayor inestabilidad. Las Fuerzas Armadas han mostrado reticencia para llevar a cabo campañas de

---

6 Ferré–Sadurní, Luis e Ismay, John (17 de marzo de 2026). "An Unexploded Bomb on a Colombian Farm Leads to a Diplomatic Clash"; *Noticias DW* (19 de marzo de 2026). "Ecuador y Colombia investigarán juntos el hallazgo de bomba".

7 Daniel Noboa, posteo en X, 17 de marzo de 2026, https://www.youtube.com/watch?v=6lZtrlsW5Y8; Ferré–Sadurní et al. Ídem.

8 *Colombia One* (19 de marzo de 2026). Nomesqui Rivera, Jimmy (18 de marzo de 2026). "Ecuador reconoció propiedad del explosivo encontrado en Colombia: los detalles de la conversación entre los ministros de Defensa". *Infobae*.

9 El Escudo de las Américas es una iniciativa de seguridad hemisférica liderada por Estados Unidos, lanzada en marzo de 2026 bajo la administración Trump. Su propósito declarado es fortalecer la cooperación entre los países participantes para combatir a las organizaciones criminales transnacionales, en particular los carteles de la droga, abordando también la seguridad fronteriza, el intercambio de inteligencia, la protección de infraestructuras críticas y la influencia extranjera en el hemisferio occidental.

10 Véase: https://www.theguardian.com/world/2025/jan/17/mexico-trump-cartels-military-intervention

11 Las cifras de homicidios descendieron de 232 en 2023, a 183 en 2023, a 41 en 2025, y los desplazamientos masivos de 3215 en 2023 a 453 en 2024 y 230 en 2025. Véase: https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-briefing-departamental-putumayo-enero-diciembe-de-2025?_gl=1*1f8qnbs*_ga*NTY5NjcyODQ2LjE3MDU2Nzk0MjU.*_ga_E60ZNX2F68*czE3NzkxMzc1NTEk-bzIxOCRnMSR0MTc3OTEzNzU1NSRqNTYkbDAkaDA

12 Véase: https://spda.org.pe/conectividad-vial-sostenible/wp-content/uploads/2024/12/BELLAVISTA.pdf

erradicación manual, y los repetidos enfrentamientos entre cultivadores de coca y fuerzas de seguridad han generado nuevas fricciones, incluido un incidente en el que manifestantes prendieron fuego a dos soldados.

Sin embargo, estos enfoques de mano dura han hecho poco para frenar la expansión de los grupos armados. En Ecuador, las operaciones militares han afectado cada vez más a zonas civiles, lo que ha dado lugar a denuncias creíbles de torturas y otros abusos, mientras que en Colombia, la lenta implementación de los acuerdos de paz ha permitido a los actores armados consolidar su influencia. Ambos enfoques subestiman cómo opera el crimen organizado, no solo a través de la violencia, sino también mediante su penetración en las economías e instituciones locales. Corren el riesgo de alienar aún más a las comunidades, cuyo apoyo es esencial para restaurar la autoridad del Estado y reducir la inseguridad.

Con los cambios de gobierno que se aproximan en Colombia y Perú, las respuestas de mano dura pueden agravar la escalada. Se necesita una vía intermedia que combine la aplicación selectiva de la ley para interrumpir los flujos financieros y de tráfico, con medidas protectoras y de apoyo a las comunidades locales. A la luz de estos acontecimientos, este nuevo informe analiza la situación actual y aboga por la desescalada de las acciones y una agenda regional de mitigación del conflicto y consolidación de la paz, con las garantías comunitarias y la protección ambiental como ejes centrales de la estabilidad, la paz y la justicia a largo plazo.

El informe se basa en cuatro visitas recientes de campo a la región de la triple frontera, entrevistas con funcionarios estatales, líderes comunitarios, investigadores y otras personas, así como en la revisión de materiales periodísticos y documentos de seguridad, además de la investigación realizada para el informe de 2025. Agradecemos profundamente a las organizaciones, comunidades y líderes cuyo conocimiento y experiencia vivida fueron esenciales para la cocreación de este informe. Su valentía en la lucha por sus derechos y territorios, y su disposición a dar testimonio, a menudo en contextos de gran riesgo, hicieron posible este trabajo. Por razones de seguridad en el territorio, los autores optaron por no revelar la identidad de las fuentes, con el fin de garantizarles la protección necesaria.

*Integrantes de los Comandos de la Frontera aparecen en una zona de Putumayo, Colombia, fronteriza con Ecuador, delante de una pancarta con un mensaje relacionado con las negociaciones de paz.* Foto: Tom Laffay.

# 2. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, CRECIENTES TENSIONES POLÍTICAS Y CAMBIOS GEOPOLÍTICOS

Desde la década de los ochenta, los grupos armados colombianos y las economías de la coca se han extendido más allá de las fronteras hacia Perú y Ecuador, poniendo al descubierto debilidades estructurales en la capacidad estatal regional y la gobernanza fronteriza. Una confluencia de factores explica la transformación de Ecuador de uno de los países más seguros del continente a uno de los más violentos del mundo, entre ellos su proximidad a las principales regiones productoras de coca de Colombia (Nariño y Putumayo) y el atractivo de su economía dolarizada y sus puertos del Pacífico para las redes de tráfico y lavado de dinero. La escisión de Los Choneros en 2020 desencadenó una brutal guerra territorial con Los Lobos, que se expandían rápidamente, mientras las prisiones con escasos recursos se convertían en centros de mando del crimen organizado[13].

Estas dinámicas han avivado las tensiones diplomáticas en toda la región. Los aranceles recíprocos y el llamado a consulta de embajadores deterioraron marcadamente las relaciones Colombia–Ecuador, mientras que las disputas entre Colombia y Perú por la isla de Santa Rosa generaron nuevas fricciones[14]. El presidente ecuatoriano Noboa intervino en el proceso electoral colombiano, llegando a un acuerdo con el candidato Abelardo De la Espriella para levantar las sanciones comerciales y destacando su interés común en una "lucha" conjunta contra el "narcoterrorismo"[15].

No debe subestimarse el papel de Washington. Los expertos consideran que las llamadas campañas "anticartel" y "antiterrorismo", y la decisión de la administración Trump de declarar a los grupos criminales como organizaciones terroristas extranjeras (OTE), sirven una agenda más amplia para asegurar el control y la dominación militar en regiones con presencia de recursos naturales estratégicos[16]. En la zona de la triple frontera se concentran actividades de exploración y producción petrolera en el departamento colombiano de Putumayo y en las provincias ecuatorianas de Sucumbíos, Orellana y Napo (Gran Tierra, Parex, Petroecuador, entre otros), mientras que Mocoa (Putumayo) alberga el primer megaproyecto minero propuesto en la Amazonía colombiana con Copper Giant.

Bajo amenaza de sanciones, Petro revirtió su oposición a la fumigación de coca en abril de 2025 y reactivó la erradicación manual forzada, pero, de todos modos, Washington retiró la certificación a Colombia, declarando que "fallaba de manera demostrable" en sus obligaciones antidrogas[17]. La suspensión de la extradición del jefe negociador de los CDF, alias "Araña", y el posterior ultimátum de enero de Petro, muestran cómo Estados Unidos ejerció presión sobre los diálogos de paz de Colombia y cómo Petro utilizó a "Araña" como moneda de cambio. Las negociaciones se reanudaron posteriormente[18].

## COLOMBIA

Colombia ha priorizado cada vez más la erradicación y la interdicción. Un acuerdo de febrero de 2026 con Estados Unidos para ampliar la fumigación con drones aceleró esta estrategia[19] que erradicó más de 2 289 hectáreas de cultivos de coca en Putumayo durante los primeros meses del año[20]. Sin embargo, las

---

13 International Crisis Group (12 de noviembre de 2025). "¿El Paraíso Perdido? La batalla de Ecuador contra el crimen organizado".
14 *SEMANA* (14 de agosto de 2025). "Gobierno de Colombia rechaza la detención de topógrafos en Santa Rosa, territorio en disputa con Perú".
15 *EFE* (30 de mayo de 2026). "Noboa le dice al candidato colombiano Abelardo de la Espriella que el 1 de junio levantará los aranceles"
16 Entrevistas analistas y académicos, Bogotá, Lima y Quito, 2026.
17 Pannel, Alfie (16 de septiembre de 2025). "For the first time in decades, U.S. says Colombia is falling short in the drug war". *NPR*.
18 Lombo Delgado, Juan Sebastián (29 de enero de 2026). "Presidente Gustavo Petro le da ultimátum a alias "Araña" para frenar extradición: "Tiene 10 días para demostrar el compromiso de erradicar"". *El Tiempo*.
19 Patiño, Javier (16 de febrero de 2026). "Así se alista el Gobierno para usar drones fumigadores en los cultivos ilícitos". *Cambio*.
20 Véase: https://x.com/mindefensa/status/2044796608802369830

alternativas económicas prometidas, en gran medida, no se han materializado, lo que refuerza el malestar local[21]. La continua capacidad operativa de los CDF ilustra el desafío: el grupo ha atacado a las tropas estatales (por ejemplo, con drones al buque naval Hichamón en agosto[22]), ha movilizado la resistencia civil contra las operaciones antiminería y ha mantenido presencia en gran parte de la región fronteriza.

El presidente electo De la Espriella ha propuesto la fumigación aérea con "bioherbicidas" de 330 000 hectáreas de coca que, afirma, existen en Colombia, una cifra ambiciosa frente a las 6 386 hectáreas[23] erradicadas de forma voluntaria con un programa de la administración Petro y verificadas de forma independiente, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Colombia ha prohibido la fumigación aérea con glifosato desde 2015, y la Corte Constitucional ha bloqueado su reanudación. La última vez, durante el gobierno de Iván Duque, la Corte señaló —con la Sentencia T413 de 2021— que se debe cumplir con los derechos a la consulta previa y a la participación en materia ambiental de las poblaciones étnicas potencialmente afectadas. Además, se debe demostrar la ausencia de daño a la salud y al medio ambiente. Esto genera dudas sobre la viabilidad jurídica de la campaña de erradicación propuesta.

# PERÚ

En Perú, la prolongada inestabilidad política se ha sumado a una serie de medidas legislativas que han socavado la política anticrimen, medidas que han resultado especialmente dañinas en las regiones fronterizas, donde las débiles instituciones estatales y los servicios sociales ya favorecen la corrupción y la cooptación de las autoridades locales. Entre 2023 y 2025, el Congreso peruano aprobó leyes que restringen los acuerdos de colaboración eficaz, reducen la definición de crimen organizado, limitan las herramientas de investigación, introducen un plazo de prescripción para los crímenes de lesa humanidad y recortan la supervisión de la sociedad civil. Human Rights Watch, fiscales y expertos jurídicos afirman que estas medidas han afianzado la impunidad y debilitado la lucha contra el crimen organizado[24]. El partido de la presidenta electa Keiko Fujimori tanto promovió como aprobó varias de estas leyes en el Congreso.

No obstante, Perú también está implementando su reforma institucional más ambiciosa en años: el Comando Unificado Putumayo–Mariscal Castilla (CUPUMA) fue creado a finales de 2025. El general Arévalo Kalinowski describe la iniciativa como un comando unificado de seguridad fronteriza que abarca los 3 000 kilómetros de frontera del Perú, integrando a las Fuerzas Armadas, unidades policiales especializadas y organismos civiles clave responsables de la lucha contra el narcotráfico, las aduanas, la migración, el control de armas y la aplicación de la normativa ambiental[25]. En septiembre de 2025 se creó una comisión multisectorial para Putumayo, que reúne a autoridades nacionales, regionales, locales e indígenas, para coordinar la seguridad, los servicios públicos, la infraestructura y las iniciativas de desarrollo[26]. Sin embargo, las autoridades reconocen que décadas de abandono estatal han insertado las economías ilícitas en los medios de vida locales y en la gobernanza. Las comunidades se mantienen escépticas y recuerdan el fracaso de programas de desarrollo anteriores.

---

21 Entrevista, líder comunitario, mayo de 2026.

22 Un ataque con dron a la nave naval Hichamón en el río Putumayo en la frontera con Perú, a finales de agosto, demostró la capacidad de los CDF de atacar activos estatales en zonas remotas. *Conexión Putumayo* (24 de agosto de 2025).

23 Véase: https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Sin-glifosato-y-con-aval-de-la-ONU-asi-avanza-la-sustitucion-voluntaria-260519.aspx

24 Entre 2023 y 2025, el Congreso peruano promulgó una serie de medidas criticadas por Human Rights Watch, fiscales y operadores jurídicos. Ley No. 31990 (restringe los acuerdos de colaboración eficaz), Ley No. 32108 y Ley No. 32138 (reduce la definición de crimen organizado y limita las herramientas de investigación), Ley No. 32107 (introduce un marco de prescripción para crímenes de lesa humanidad), y Ley No. 32301 (restringe la supervisión de la sociedad civil). Los críticos argumentan que estas reformas han facilitado la impunidad y reducido la capacidad de la fiscalía para investigar delitos complejos. *Legislar para la impunidad: cómo el Congreso de Perú permite prosperar al crimen organizado (2025).*

25 Las entidades coordinadas incluyen el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO), unidades policiales de operaciones especiales y ambientales, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones). Entrevista, general Arévalo Kalinowski, comandante del CUPUMA, Perú, 2026.

26 Desde su creación en septiembre de 2025, la Comisión Multisectorial de Putumayo acordó una agenda de "desarrollo integral" que incluye contrarrestar economías ilícitas, monitoreo ambiental y acceso a servicios básicos. Véase: https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/1409376-pcm-reafirma-compromiso-del-gobierno-para-promover-el-desarrollo-integral-y-pacificacion-de-la-provincia-del-putumayo?utm_source=chatgpt.com

# ECUADOR

En Ecuador, la securitización y la erosión democrática avanzaron conjuntamente desde 2024 hasta el presente. Desde que el presidente Noboa declaró un conflicto armado interno en enero de 2024, los repetidos estados de excepción han ampliado el papel de las Fuerzas Armadas, mientras se han intensificado las desapariciones forzadas, las restricciones a la oposición, las precarias condiciones carcelarias y el debilitamiento de la rendición de cuentas[27].

Los defensores del medio ambiente, los líderes indígenas y los periodistas enfrentan una presión combinada criminal e institucional. Las autoridades han congelado las cuentas bancarias de organizaciones ambientales e indígenas, bajo alegaciones de financiamiento del terrorismo, y los organizadores locales han reportado intimidación y extorsión por parte de presuntos miembros de los CDF y Los Lobos[28].

La presión sobre las instituciones es preocupante: una fuente de inteligencia militar admitió que las fuerzas estatales no pueden mantener el control fronterizo "por el sinnúmero de actividades que nos han encargado: estamos en las cárceles, haciendo *camex* (control de armas, municiones y explosivos), estamos en estos problemas de ayuda a la Secretaría [Nacional de Gestión] de Riesgos por derrames petroleros, control de oleoductos. Lo que menos estamos haciendo es patrullar la frontera"[29].

En mayo de 2025, una emboscada atribuida a los CDF (que el grupo negó) causó la muerte de 11 soldados ecuatorianos durante una operación antiminería, uno de los ataques recientes más letales contra las fuerzas de seguridad del país. El agotamiento institucional define ahora el panorama, agravado por las operaciones respaldadas por Estados Unidos que han despertado el escrutinio internacional. Un funcionario de seguridad ecuatoriano reconoció que el agotamiento está pasando factura: "La gente empieza a corromperse, a tirar la toalla"[30].

Al mismo tiempo, Vivian Idrovo, coordinadora de la Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos de Ecuador, sostiene: "...los sucesivos estados de excepción y la declaración de conflicto armado interno parecen funcionar menos como instrumentos de seguridad que como instrumentos políticos, ya que las redadas de alto perfil producen detenciones y ruedas de prensa sin desmantelar la infraestructura financiera de las organizaciones criminales"[31].

# ESTADOS UNIDOS Y LA COLABORACIÓN REGIONAL

La creciente intervención de Estados Unidos ha acompañado la centralidad cada vez mayor de Ecuador en la política de seguridad hemisférica. Tras la designación, por parte de Washington, de Los Choneros y Los Lobos como OTE en septiembre de 2025, Ecuador se incorporó a la iniciativa Escudo de las Américas, una coalición

---

27 Noboa declaró la existencia de un conflicto armado interno y ordenó al Ejército restablecer el orden en las calles, ante la grave crisis de seguridad y carcelaria en el país. También enlistó a grupos del crimen organizado transnacional y los identificó como "organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes". Human Rights Watch y Amnesty International han argumentado que el uso extensivo de los estados de excepción por parte de Ecuador, la participación militar en la seguridad pública, los casos documentados de desaparición forzada, los ataques a la independencia judicial y las medidas financieras contra la sociedad civil reflejan un patrón más amplio de reducción del espacio cívico y debilitamiento de la rendición de cuentas. Véase: Amnesty International, *Annual Report 2025/26*; Human Rights Watch, *World Report 2026: Ecuador*; Alianza por los Derechos Humanos Ecuador, *Informe de situación de derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno*, mayo 2026, y entrevista con un representante de la Alianza, 2 de junio de 2026. Para marzo de 2026, el Comité de la ONU sobre Desapariciones Forzadas había documentado al menos 51 presuntas desapariciones forzadas vinculadas a operaciones militares. Véase: Comité de la ONU sobre Desapariciones Forzadas (marzo de 2026). La militarización del sistema penitenciario de Ecuador, declarada junto con el conflicto armado interno, ha producido una crisis humanitaria documentada en informes de Human Rights Watch y Amnesty International. https://www.connectas.org/especiales/tierra-de-nadie. Amnesty International también documentó la desaparición forzada de al menos diez personas en cinco operaciones militares en 2024; en una de ellas se utilizaron técnicas que la organización calificó de tortura. https://www.amnesty.org/es/latest/news/2026/03/ecuador-desapariciones-forzadas.

28 Entrevistas, líderes locales, 2025 y 2026.

29 Cazar Baquero, Diego (12 de febrero de 2026). "Ni estado ni ley". *Amazon Underworld*.

30 *Ibid.*

31 Entrevista, Ecuador, 2026.

de seguridad hemisférica liderada por Estados Unidos, que fue lanzada en marzo de 2026 para combatir a los carteles de la droga mediante la acción militar coordinada entre gobiernos ideológicamente afines. Como señaló un funcionario estadounidense: "Ahora hay mucha gente *in the sandbox* (en el juego)"[32]. Estados Unidos también abrió una oficina permanente del FBI en Ecuador, en marzo de 2026[33], y lanzó operaciones militares conjuntas "contra los narcoterroristas"[34], todo ello bajo el escrutinio internacional.

Esta profundización de la colaboración culminó el 19 de junio de 2026, cuando Noboa firmó el Decreto Ejecutivo 424 que reiteró un "conflicto armado interno" y autorizó a militares extranjeros aliados a operar conjuntamente con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Ecuador en las zonas más afectadas por la violencia criminal, parte de lo que Noboa denominó un Ecuador que "ya no lucha solo"[35]. El presidente electo Abelardo De la Espriella anunció que Colombia formará parte del Escudo de las Américas a partir del 7 de agosto, día de su toma de posesión[36].

Tales iniciativas pueden fortalecer la cooperación, el intercambio de inteligencia y las operaciones militares transfronterizas, especialmente a medida que los presidentes entrantes, De la Espriella y Fujimori, comparten el enfoque militarista de Noboa y acercan aún más a sus países a la colaboración liderada por Estados Unidos. Si bien los marcos antiterroristas[37] y los despliegues militares han dominado las respuestas de seguridad recientes, estos enfoques corren el riesgo de profundizar la fragmentación institucional, relegar la seguridad ciudadana y los derechos de las comunidades, socavar iniciativas de cooperación regional como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) e ignorar las brechas de gobernanza que permiten prosperar a los grupos armados.

*Detalle de una hoja de coca, planta que se procesa para obtener la cocaína.* Foto: Bram Ebus.

---

32 Entrevista, funcionario de Estados Unidos, 2026.

33 Véase: https://www.fbi.gov/news/stories/fbi-opens-permanent-office-in-ecuador.

34 Véase: https://www.southcom.mil/News/PressReleases/Article/4420523/ecuadorian-and-us-military-forces-launch-operations-against-narco-terrorists/.

35 Véase: https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/noboa-explica-alcance-intervencion-militar-extranjera-ecuador/.

36 García Suárez, Raúl Andrés (23 de junio de 2026). "¿Qué es la iniciativa de EE. UU. llamada Escudo de las Américas? El presidente electo, Abelardo de la Espriella, anunció que Colombia hará parte". *El Tiempo*.

37 La expansión de los marcos antiterroristas de EE. UU. al campo del crimen organizado transnacional se ha acelerado desde 2025. *Compromiso para combatir la actividad criminal de los cárteles* (7 de marzo de 2026), Presidential Action; Departamento de Estado de Estados Unidos (28 de mayo de 2026). *Designaciones terroristas del Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV).*

*Un hombre recoge hojas de coca, la materia prima con la que se fabrica la cocaína, en una plantación en el departamento colombiano de Putumayo, cerca de la frontera ecuatoriana.* Foto: Tom Laffay.

# 3. EXPANSIÓN Y CONVERGENCIA DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

La ubicación estratégica de la región de la triple frontera fomenta el crecimiento de economías ilícitas como el tráfico de cocaína y la extracción ilegal de oro. El cultivo de coca sigue siendo el pilar histórico, concentrado en Colombia y Perú, con cocaína procesada y traficada a través de los tres países por redes que involucran grupos armados colombianos, pandillas ecuatorianas, organizaciones criminales brasileñas, carteles mexicanos y redes europeas (incluidos grupos del crimen organizado albanés).

Sin embargo, la minería ilegal de oro ha surgido como una fuente de ingresos paralela y cada vez más dominante, que está reconfigurando el comportamiento de los grupos armados, las dinámicas comunitarias y la destrucción ambiental en toda la región. "Lo fuerte [en lo económico] ahora es la minería ilegal, porque incluso en Colombia ya no se habla mucho de la coca, ya que no la están comprando, no hay comercialización", dijo un líder comunitario de la zona Napo–Orellana en Ecuador[38].

No obstante, estas economías están profundamente interconectadas. Las ganancias del narcotráfico se reinvierten en operaciones mineras y se lavan a través del comercio de oro o adquisiciones de propiedades, visibles en nuevos hoteles y casinos en lugares como Puerto Asís y Lago Agrio. Mientras tanto, las rutas del Pacífico desde Guayaquil han sido interrumpidas por recientes operaciones navales de Estados Unidos, lo que empuja el tráfico hacia barcos portacontenedores, semisumergibles o rutas fluviales amazónicas a lo largo de los corredores del Putumayo y el Napo, conectando las zonas de producción con Brasil y desde allí con los mercados africanos y europeos[39].

---

38 Entrevista, líder comunitario, junio de 2026.

39 Entrevistas, oficiales de Estados Unidos, 2026; Ebus, Bram; Alvarado, Sinar y Valdivieso, Jeanneth (19 diciembre 2025). "Los ataques de EE. UU. a embarcaciones en el Caribe y el Pacífico intensifican el tráfico a través de las rutas amazónicas". *Amazon Underworld.*

Los funcionarios de seguridad describen cada vez más los ríos Putumayo y San Miguel como corredores bajo la influencia efectiva de los CDF. La presencia y el control territorial del grupo están creciendo en Ecuador, Perú y hacia la frontera con Brasil[40], donde utiliza estas zonas como retaguardia logística, corredor de tránsito y fuente de financiamiento a través de la minería ilegal, la extorsión y el lavado de dinero. Un funcionario ecuatoriano señala que los CDF "cruzan la frontera de un lado a otro", y añade que "las Fuerzas Armadas han perdido el control sobre este tramo"[41]. Los CDF también han lavado ganancias mediante la adquisición de propiedades en las regiones andinas y costeras de Ecuador y han reclutado a ciudadanos ecuatorianos en sus filas. Su líder, prácticamente invisible, es conocido por el alias "Gárgola"[42].

Un funcionario de seguridad peruano afirma: "En el caso del Putumayo, es el [grupo criminal armado] el que utiliza el río Putumayo y cruza nuestra frontera utilizando el territorio peruano como zona de descanso, pero también para financiar actividades criminales, la minería ilegal en particular, aunque también hay narcotráfico y zonas de producción de droga"[43]. Líderes comunitarios peruanos señalaron que miembros de las comunidades locales continúan trabajando en la producción de coca en zonas controladas por los CDF, con plantaciones que crecen en extensión de forma contraria a la tendencia actual en Colombia[44].

A pesar de la disminución de la violencia durante 2025, Putumayo sigue afectado por disputas territoriales que involucran a los CDF, el Bloque Raúl Reyes del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) y el Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central (EMC). Desde diciembre de 2025, las tensiones han resurgido en Curillo, San José del Fragua (Caquetá) y Piamonte (Cauca), donde los CDF y el Bloque Raúl Reyes han protagonizado enfrentamientos esporádicos que se prolongaron hasta febrero y principios de marzo de 2026.

El Bloque Raúl Reyes combate en dos frentes: contra los CDF en Curillo, San José del Fragua, Piamonte y la parte alta de Puerto Guzmán, y contra el Frente Carolina Ramírez del EMC en Solano (Caquetá) y Puerto Leguízamo (Putumayo), lo que resulta en enfrentamientos armados, restricciones a civiles, interrupciones del transporte y bajas significativas, incluido un reciente enfrentamiento en San José del Guaviare (en el departamento Guaviare, vecino del Caquetá) que, según se informa, dejó 48 combatientes muertos, entre ellos 11 menores[45].

Mientras tanto, el grupo criminal brasileño Comando Vermelho (CV) amplió su presencia en el lado peruano de la frontera con Colombia y Brasil, y según fuentes de inteligencia, Los Lobos han establecido laboratorios de fabricación de cocaína cerca de la frontera colombiana, financiados por carteles mexicanos[46].

---

40 Además de nuestro informe de 2025, otras referencias incluyen: https://elpais.com/america/amazonia-sin-fronteras/2025-02-20/los-comandos-de-la-frontera-controlan-el-narcotrafico-desde-peru-a-metros-de-la-armada-colombiana-los-tengo-aca-al-frente-pasando-el-rio.html?utm_source=chatgpt.com y https://www.codigovidrio.com/code/la-sombra-de-los-comandos-de-la-frontera-se-expande-desde-colombia-a-ecuador-y-peru/

41 Cazar Baquero, Diego (12 de febrero de 2026). "Ni estado ni ley". *Amazon Underworld*.

42 Venera Salazar, Santiago Andrés (13 de mayo de 2025). "¿Quiénes son los Comandos de la Frontera, el grupo criminal detrás del asesinato de 11 soldados en Ecuador?". *El Tiempo*.

43 Entrevista, funcionario policial peruano, 2026.

44 Entrevista, líder comunitario peruano, junio de 2026.

45 Entrevistas, líderes comunitarios en Putumayo, 2026.

46 Cazar Baquero, Diego (12 de febrero de 2026). "Ni estado ni ley". *Amazon Underworld*.

Source: Amazon Underworld, 2026,
Open Street Map, 2026; World Bank, 2026

Visualization: Natalie Barusso | Amazon Underworld

## Principales grupos armados y criminales que operan en la región de la triple frontera Colombia-Ecuador-Perú

### COMANDOS DE LA FRONTERA (CDF)

Compuesto por exmiembros de las FARC, exparamilitares, exintegrantes de las fuerzas de seguridad y narcotraficantes, los CDF se han convertido en una de las organizaciones criminales más influyentes de la región fronteriza. El grupo ejerce control territorial y gobernanza social al tiempo que regula las economías ilícitas. Los CDF participan en negociaciones de paz con el gobierno colombiano bajo el paraguas de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), una coalición de facciones disidentes de las FARC.

### ESTADO MAYOR DE LOS BLOQUES Y FRENTES (EMBF)

Estructura disidente de las FARC asociada a la facción liderada por alias "Calarcá". El grupo mantiene actualmente conversaciones de paz con el gobierno colombiano, aunque las negociaciones se han estancado en los últimos meses en medio de acciones armadas y acusaciones mutuas entre las partes. En Putumayo, el EMBF mantiene presencia a lo largo del río Caquetá, a través del Bloque Raúl Reyes, y participa en actividades armadas y criminales vinculadas al control territorial y las economías ilícitas.

### ESTADO MAYOR CENTRAL (EMC)

La mayor organización disidente de las FARC a nivel nacional, con mayor presencia concentrada en Cauca. En Putumayo, en cambio, el EMC mantiene solo una presencia residual, concentrada en el bajo Puerto Leguízamo y Solano, Caquetá, a través del Frente Carolina Ramírez. El grupo está liderado por alias "Mordisco".

### LOS LOBOS

Una de las organizaciones criminales más poderosas de Ecuador. Tras separarse de Los Choneros, el grupo se expandió rápidamente y ha protagonizado violentas disputas por territorios estratégicos, especialmente enclaves de minería ilegal y corredores de tráfico de droga.

### LOS CHONEROS

La organización criminal armada con mayor presencia en la provincia fronteriza ecuatoriana de Sucumbíos. Ha chocado repetidamente con los Comandos de la Frontera (CDF) por el control territorial y el acceso a las rutas de tráfico que conectan la zona fronteriza con la costa pacífica de Ecuador.

### COMANDO VERMELHO (CV)

Una de las mayores organizaciones criminales transnacionales de Brasil. Nacida en Río de Janeiro, ha expandido su influencia por toda la cuenca amazónica y participa cada vez más en redes transfronterizas de tráfico de cocaína que vinculan a Colombia, Perú, Brasil y Ecuador.

## Comandos de la Frontera (CDF)

## Estado Mayor de los Bloques y Frentes

## Estado Mayor Central (EMC)

## Los Lobos

## Los Choneros

## Comando Vermelho (CV)

Otros grupos armados*

*presencia de otros grupos como Comuneros del Sur; Los Piratas de Yarana; Los Colochos de Pucca

Sin información

Fuente: Amazon Underworld, 2025
Visualización: Natalie Barusso | Amazon Underworld

# COCAÍNA

Desde febrero, los CDF han venido anunciando discretamente a las comunidades que dejarán de comprar pasta base de cocaína, empujando efectivamente a los cultivadores hacia los proyectos de sustitución de cultivos liderados por el gobierno, aunque arriesgando la posibilidad de que otro grupo intente llenar el vacío de mercado[47]. El programa de sustitución de cultivos RenHacemos ha inscrito a 12 799 familias en siete municipios de Putumayo, con incentivos de hasta 75 millones de pesos (aproximadamente 20 400 dólares) por familia, pagados en seis cuotas. Sin embargo, la producción de coca sigue siendo elevada en lugares como Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez, a pesar de la disminución en las adquisiciones de pasta base[48]. Fuentes locales indicaron que los pagos acordados para los cultivadores de coca que participan en RenHacemos llegaron tarde o simplemente no llegaron[49].

Los decomisos de droga en Putumayo, no obstante, indican producción y movimientos continuos. La Fuerza Naval de la Amazonía registró su mayor incautación de marihuana hasta la fecha a finales de septiembre de 2025, interceptando 3,5 toneladas cerca de El Encanto[50]. Un asesinato posterior en Leticia se cree que fue una represalia contra el informante que expuso la operación[51]. Días antes, se incautaron 895 kg vinculados directamente a las finanzas de los CDF en Puerto Asís. En enero, un camión que transportaba 1,7 toneladas de marihuana fue detenido en Puerto Caicedo con destino a Ecuador, Perú o Brasil[52]. Tropas de la Sexta División destruyeron 19 laboratorios en Putumayo, Caquetá y Amazonas en una sola semana ese mismo mes[53].

El coronel Alexander Da Silveira, del Grupo Cabal de Colombia, describe que la coca se procesa en Putumayo, se convierte en clorhidrato de cocaína en laboratorios cerca de Santa Bárbara y El Carmelo en la frontera ecuatoriana (unos 15 fueron destruidos solo en 2025), y luego se canaliza a través de Ecuador porque "la ruta para sacarlo de Colombia por el Pacífico es muy larga"[54]. Dos rutas interiores de tráfico parten de Lago Agrio: una hacia la costa vía Tena, Puyo y Ambato, y otra vía Baeza y Quito hacia Santo Domingo.

---

47 Entrevistas con campesinos en Putumayo, 2026.
48 *El Espectador* (20 de abril de 2026). "Gobierno dice que sí tiene dinero para cumplir metas de erradicación y sustitución de coca"; *Conexión Putumayo* (14 de enero de 2026). "Inscripciones en Putumayo para familias cultivadoras de hoja de coca: incentivos de hasta $ 71.5 millones".
49 Entrevistas con cultivadores de coca en Puerto Guzmán, Puerto Asís y Valle del Guamuez, 2026.
50 Véase: https://www.facebook.com/share/p/1BEVL5uCiV/
51 Véase: https://www.facebook.com/share/p/1BaWXUbRX4/
52 Véase: https://www.facebook.com/photo/?fbid=1195816642726863&set=a.531194842522383
53 Véase: https://www.facebook.com/photo/?fbid=1189215070053687&set=a.531194842522383
54 Entrevista, coronel Da Silveira, Grupo Cabal, 2025.

## CULTIVOS ILÍCITOS DE COCA EN REGIONES DE FRONTERA 2021–2024

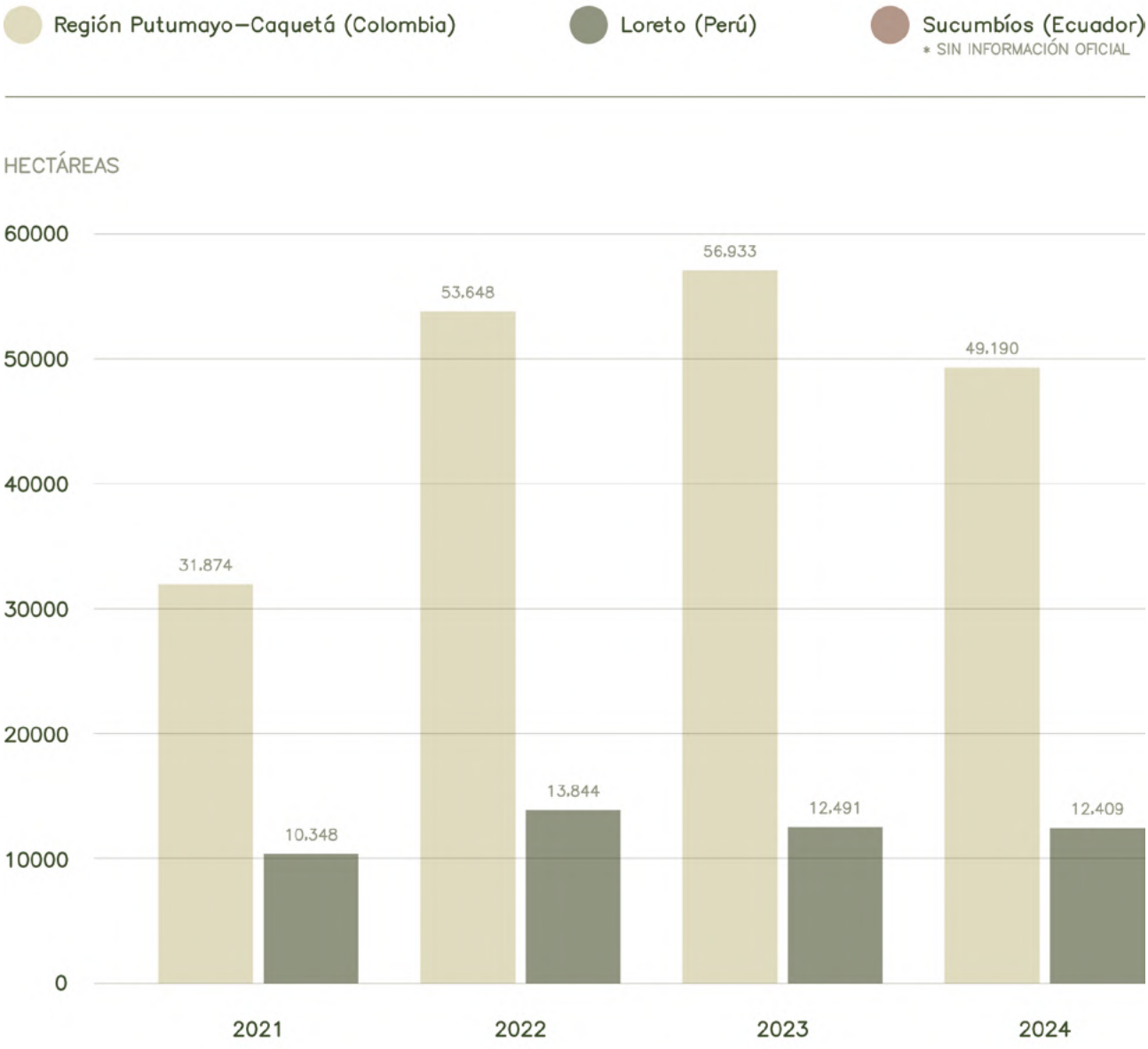


Fuente: Colombia. Informe de Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca. UNODC.SIMCI.| Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2024. DEVIDA/UNODC.

El cultivo de coca continúa sin cesar en las zonas bajo control de los CDF en Perú, lo que probablemente es consecuencia de la presión de Washington para reducir los cultivos en Colombia. Según el general peruano Jorge Arévalo Kalinowski, comandante de CUPUMA, el cultivo de coca en Mariscal Ramón Castilla se ha expandido de aproximadamente 4 000 hectáreas en 2020 a casi 10 000 en 2026[55].

En el sur de Putumayo, la deforestación impulsada por la coca continúa devastando el Parque Nacional La Paya. La tala forestal se ha intensificado hacia el río Caquetá, en torno a un foco en el sector Mecaya vinculado al Frente Carolina Ramírez, que moviliza activamente a las comunidades contra Parques Nacionales Naturales de Colombia, la autoridad del ramo. Es probable que una carretera ya haya traspasado el límite del parque[56].

55 Entrevista, general Jorge Arévalo Kalinowski, comandante del CUPUMA, Perú, 2026.
56 Entrevista, funcionario estatal, 2026.

En contraste, la zona bajo influencia de los CDF en torno a La Nueva Paya ha mejorado cautelosamente y se ha abierto a las instituciones en el marco de las negociaciones de paz. Parques Nacionales ha retomado el diálogo con las comunidades y, de implementarse la propuesta de expansión de RenHacemos en la zona, marcaría la primera vez que el programa de sustitución opera dentro de un parque nacional. Las comunidades han respondido con lo que una fuente de Parques Nacionales describe como "una recepción impresionante". El IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) ya está realizando avalúos de propiedades en La Paya y Alto Fragua[57].

*Pasta base de cocaína, obtenida del procesamiento de la hoja de coca con precursores químicos y combustible, para después refinarla y convertirla en cocaína.* Foto: Bram Ebus.

## MINERÍA

La minería de oro se ha vuelto especialmente importante para las finanzas de los grupos criminales. Desde finales de 2025, los CDF han pasado de proporcionar seguridad a las operaciones mineras a controlar directamente la producción y la comercialización. En Colombia, según se informa, los comandantes financian operaciones de minería en el lecho del río y se llevan una parte de las ganancias[58]. En junio de 2026, los CDF emitieron advertencias en las que declaraban que nadie podía comprar oro localmente sin la aprobación previa del grupo, al tiempo que fijaban el precio para los compradores locales autorizados[59]. En Perú, según informes, las operaciones mineras a lo largo del río Nanay se están expandiendo[60]. En Ecuador, se afirma también que los CDF son propietarios de equipos mineros operados por Los Lobos, quienes supuestamente negocian la importación de mercurcio con carteles mexicanos[61]. El oro se traslada a compradores ecuatorianos en dólares y a centros colombianos con la infraestructura para legalizarlo, principalmente en Cali y Medellín.

---

57 Entrevista, funcionario estatal, 2026.

58 En Putumayo, Colombia, por ejemplo, fuentes comunitarias reportan que los comandantes de los CDF tienen intereses económicos personales en la minería de oro, prestando capital a locales para adquirir equipos de dragado y cobrando una parte de las ganancias. Las dragas se construyen en el municipio de Puerto Asís, se transportan por las calles y se lanzan al río, sin que se haya reportado ninguna acción por parte de las autoridades.

59 Entrevista, líder comunitario, junio de 2026

60 Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). "Oro Sombra: La expansión de la minería ilegal y sus efectos en la Amazonía". Repositorio DAR.

61 Entrevista, funcionario de seguridad, Ecuador, 2025.

En consecuencia, la minería de oro es ahora también la amenaza ambiental y de derechos humanos de más rápido crecimiento en la región, ya que el aumento de los precios del oro apunta a una mayor expansión hacia las áreas de afluentes superiores del río Putumayo, ricas en biodiversidad[62]. Aunque los CDF dicen que respetan los límites de los resguardos indígenas, y algunas autoridades étnicas han intentado mantener la minería fuera, los ríos adyacentes utilizados para la pesca y el baño quedan fuera de los límites legales de los resguardos y permanecen expuestos. La contaminación por mercurio ha afectado a importantes vías fluviales de toda la región de la triple frontera (incluidos los ríos Putumayo, Napo, Caquetá y Nanay), provocando consecuencias documentadas para la salud, entre ellas trastornos neurológicos, afecciones cutáneas y deterioro cognitivo.

Aunque los gobiernos han incrementado las operaciones antiminería, la aplicación de la ley sigue siendo limitada y con frecuencia ineficaz. Cuarenta y dos kilogramos de oro valorados en más de 20 000 millones de pesos colombianos fueron incautados en un control vehicular en Pitalito, Huila, atribuidos a los CDF[63]. Cuando las dragas son destruidas en operaciones militares, los propietarios siguen debiendo sus préstamos. Una operación antiminería conjunta colombo–ecuatoriana el 10 de mayo supuestamente apuntó a las dragas en un afluente del río Putumayo; la información se filtró con antelación y la mayoría fueron ocultadas antes de que llegaran las fuerzas, con solo algunas más pequeñas destruidas[64]. Un líder comunitario ecuatoriano afirma que los grupos armados operan maquinaria minera pesada, como dragas fluviales y retroexcavadoras, a plena vista, "moviéndose como si fuera su casa y nadie dice nada"[65].

*Una mujer muestra una pieza de oro fundido en Puerto Inírida, Colombia. La extracción ilegal de oro se ha expandido por los ríos del bioma amazónico.* Foto: Bram Ebus.

62 Entrevista, líder comunitario, mayo de 2026.
63 Véase: https://www.facebook.com/share/p/18PBrtUtyn/
64 Entrevistas, líderes comunitarios, mayo de 2026.
65 Entrevistas, líderes comunitarios, 2026.

*Combatiente de los Comandos de la Frontera en Putumayo, Colombia.* Foto: Bram Ebus.

# 4. LAS NEGOCIACIONES DE PAZ: ¿UNA BASE SOBRE LA QUE CONSTRUIR?

El proceso de paz entre el gobierno colombiano y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), la alianza en la que se integraron los CDF bajo el liderazgo de Wálter Mendoza, y que se sostuvo menos por convicción que por conveniencia mutua, dejó algunos resultados en la recta final: decenas de integrantes de los CDF se desmovilizaron[66] pocos días antes de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales que ganó De la Espriella, en lo que ilustra ese cálculo estratégico. Pese a ello, ambas partes se mantuvieron comprometidas con las negociaciones hasta el final de la administración Petro[67].

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo ya advirtió el 19 de mayo que el proceso y otros similares avanzan demasiado rápido, sin garantías para las víctimas, supervisión independiente ni un marco jurídico para la transición a la legalidad[68].

La presencia transfronteriza de los CDF ha sido uno de los factores desestabilizadores más importantes y menos reconocidos de las negociaciones. Si bien el grupo niega públicamente operar en Ecuador y Perú[69], la evidencia sugiere que mantiene corredores logísticos, influencia territorial y actividades económicas ilícitas a través de

66 Morales Castillo, Cindy A. (20 de junio de 2026). "Las Zonas de Ubicación Temporal, el experimento de Petro y la difícil herencia para el próximo gobierno". *El Espectador*.
67 Fuentes diplomáticas consideran que los CDF "mantiene un interés real en continuar negociando" y "han demostrado voluntad de cumplir" los principales compromisos.
68 Defensoría del Pueblo de Colombia (19 de mayo de 2026). "Pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo sobre las Zonas de Ubicación Temporal". Comunicado de prensa.
69 Entrevista, liderazgo de los CDF, 2025.

ambas fronteras[70]. El 22 de junio, según un comunicado de las fuerzas de seguridad peruanas, una comisión del ejército chocó con los CDF en la provincia de Putumayo al encontrar un campamento de entrenamiento[71]. Esta desconexión plantea interrogantes sobre la viabilidad a largo plazo de cualquier acuerdo confinado al territorio colombiano. La organización parecía estar llevando a cabo negociaciones en Colombia, mientras simultáneamente consolidaba su posición en los países vecinos, en particular en Perú.

Además, el riesgo de una escalada de la violencia sigue siendo alto. Se registraron enfrentamientos en Puerto Guzmán a finales del año pasado, entre la estructura Raúl Reyes, perteneciente a la organización rival EMBF, y los CDF, y otros choques en San José del Fragua (Caquetá) y Piamonte (Cauca) a finales de febrero y principios de marzo, lo que abre la posibilidad de nuevas disputas territoriales[72]. Las erradicaciones forzadas, especialmente cuando se llevan a cabo de forma manual con presencia militar, pueden aumentar significativamente las tensiones. En septiembre del 2025, unos agresores rociaron a dos soldados con gasolina y les prendieron fuego en Villagarzón (Putumayo) durante una operación antidrogas, lo que provocó la suspensión de los diálogos de paz. Fuentes comunitarias y la Defensoría del Pueblo atribuyeron el acto a civiles coaccionados por los CDF[73].

El 18 de junio de 2026, 99 miembros de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), que incluye a los Comandos de Frontera, ingresaron a una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en Valle del Guamuez, Putumayo, marcando el paso más concreto hasta ahora en las negociaciones de la "Paz Total" del gobierno Petro con el grupo[74]. La medida está estrechamente vinculada a una agenda más amplia de reducción de coca, ya que casi 13 000 familias en Putumayo han firmado acuerdos de sustitución, en un proceso facilitado activamente por los Comandos de Frontera como parte de un objetivo negociado de sustituir 30 000 hectáreas de coca en Nariño y Putumayo, con 15 000 hectáreas en cada departamento[75]. Sin embargo, las áreas de cultivo más extensas aguas abajo, controladas por los CDF, permanecen intactas[76]. Las fuentes indican que las abstenciones en la compra de pasta base de cocaína se producen, mientras el grupo continúa en el negocio del cultivo de coca al otro lado de la frontera, en Perú, y se desplaza cada vez más hacia la minería ilegal de oro en Putumayo[77].

Al acercarse el fin de la administración Petro, los temores sobre el destino del proceso de paz convergen en la incertidumbre que rodea a los 99 miembros desmovilizados de los CDF. "Partimos del supuesto de que si no se mantiene la ZUT, podría crearse una situación de desestabilización territorial. Sería un mensaje completamente contraproducente", afirma el jefe negociador del gobierno, Armando Novoa. "Consideramos que el Estado debe acoger a quienes han depuesto las armas"[78].

Novoa sostiene que los CDF cumplieron con los principales acuerdos alcanzados en la mesa de negociación y que las deficiencias en seguridad no deben confundirse con fracasos de la estrategia de paz. "No deben confundirse la política de seguridad y la política de paz. Muchos de los problemas a los que nos hemos enfrentado provienen de fallos en la política de seguridad, no de la política de paz en sí misma. Son dos partes complementarias del mismo reto"[79].

Aunque improbable, Novoa expresa la esperanza de que los logros del proceso de diálogo den a la entrante administración de De la Espriella razones para considerar la continuación de las conversaciones, priorizando respuestas estatales integrales y evitando posibles nuevos ciclos de violencia en la zona, en particular a lo largo de la frontera ecuatoriana. "Debemos avanzar en los diálogos binacionales y establecer políticas

---

70 Entrevistas, diplomáticos, 2025 y 2026.
71 Comunicado en archivo.
72 Entrevistas, líderes comunitarios, 2025.
73 Triana Sánchez, Santiago (4 de septiembre de 2025). "Dos militares heridos tras un intento por quemarlos vivos en la destrucción de un laboratorio de cocaína en Putumayo". *El País*.
74 Morales Castillo, Cindy (18 de junio de 2026). "Con ingreso de 99 guerrilleros, empezó la primera Zona de Ubicación de la paz total de Petro". *El Espectador*.
75 Penagos Ramírez, Juan Pablo (14 de abril de 2026). "Gobierno y Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano vuelven a suspender el séptimo ciclo de diálogos". *El Tiempo*.
76 Entrevista, líder comunitario, mayo de 2026.
77 Entrevistas, líderes comunitarios, 2026.
78 Entrevista, Armando Novoa, junio de 2026.
79 *Ibid.*

integrales a largo plazo. Eso no puede suceder sin una voluntad expresa del nuevo gobierno de buscar una solución a la situación que enfrentan estas comunidades y de responder a sus demandas de políticas sociales en el territorio. Nos hemos quedado cortos en ese frente, pero este proceso ha avanzado sobre la base de que es gradual e incremental. Hemos dado un primer paso con la creación de la ZUT, pero todavía hay un largo camino por delante"[80].

*Campesinos se transportan en lancha por río en una zona cercana a La Nueva Paya, en Putumayo, Colombia.*
Foto: Bram Ebus.

80 *Ibid.*

*Usando uniformes militares y portando armas, integrantes de los Comandos de la Frontera recorren zonas pobladas de Putumayo.* Foto: Bram Ebus.

# 5. ATRAPADOS ENTRE LOS GRUPOS ARMADOS Y EL ESTADO: LOS DERECHOS HUMANOS EN LA AMAZONÍA DE LA TRIPLE FRONTERA

La militarización, la expansión criminal y la ausencia estatal han creado una crisis interconectada de derechos humanos y destrucción ambiental en la región fronteriza Colombia—Ecuador—Perú, en la que las comunidades indígenas, los defensores del medio ambiente y las mujeres y menores de edad soportan un costo desproporcionado.

## VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS

HOMICIDIOS, AMENAZAS Y VIOLENCIA POLÍTICA. En el último año de la administración Petro, Putumayo experimentó una fuerte caída en los homicidios, según cifras oficiales (de 183 en 2024 a 41 en 2025). Al otro lado de la frontera, las provincias amazónicas ecuatorianas de Sucumbíos y Orellana se encuentran entre las

diez más violentas del país[81]. La directora provincial del Consejo de la Judicatura en Orellana sobrevivió a un intento de asesinato en octubre de 2025 tras denunciar a sus superiores la corrupción judicial vinculada a Los Choneros. Su denuncia no recibió respuesta[82]. Los asesinatos selectivos y la "limpieza social" persisten en los centros urbanos de Colombia, particularmente en Puerto Asís, La Hormiga y Orito. Los incidentes recientes incluyen la masacre del 14 de marzo de 2026, en la que murieron cuatro personas en El Coca, Orellana[83]; la ejecución del 12 de abril de este año de una pareja secuestrada en Caquetá[84]; y una masacre de cinco personas en Mocoa (Putumayo) el 22 de abril pasado[85].

Fuentes comunitarias reportan nuevos patrones perturbadores en la región de la triple frontera: asesinatos presentados como suicidios, disputas domésticas o ataques aislados, a pesar de la evidencia de detención previa por parte de actores armados, tácticas que parecen diseñadas para ocultar la participación de los grupos armados y frustrar la rendición de cuentas[86]. A medida que se han implementado las negociaciones de paz, las amenazas directas a líderes comunitarios y defensores de derechos humanos han disminuido en Colombia, mientras que en Ecuador esos mismos actores han reportado intimidación y extorsión por parte de presuntos miembros de los CDF y Los Lobos[87].

DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO. Otras formas de violencia se intensificaron cuando los disidentes de las FARC (Frente Carolina Ramírez y Raúl Reyes) chocaron con los CDF, especialmente en el Medio y Bajo Putumayo. En 2025, 1 789 personas fueron desplazadas forzosamente de municipios como Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo[88]. A principios de 2026, el Frente Carolina Ramírez declaró "paros armados" en los principales ríos de transporte, imponiendo el confinamiento forzado de las poblaciones civiles, una práctica en la que los grupos armados prohíben todo movimiento, atrapando efectivamente a las comunidades y cortando el acceso a alimentos, atención médica y servicios básicos. El tráfico fluvial en los ríos Caquetá y Caguán y las carreteras a lo largo de ambos ríos quedaron completamente bloqueados.

USO DE MINAS ANTIPERSONALES. Putumayo registró 83 incidentes de minas terrestres y munición sin explotar en 2024, más que ningún otro departamento de la Amazonía colombiana[89]. Solo en Puerto Guzmán se registraron 58 incidentes en 2024, con monitores locales de derechos humanos que señalan que los grupos armados utilizan las minas para marcar territorio y mantener alejados a los rivales[90]. En abril de 2025, una operación militar en Mocoa descubrió un depósito de los CDF con 1 014 minas antipersonales y casi 500 kg de explosivos[91].

RECLUTAMIENTO Y VIOLENCIA SEXUAL. Varias fuentes comunitarias también reportaron el reclutamiento continuo de menores indígenas y miembros de comunidades, a pesar de que los CDF niegan públicamente esta práctica, que continúa vigente.[92]. El reclutamiento se basa principalmente en propuestas económicas y tiene lugar en los

---

81 Orellana ocupó el quinto lugar entre las provincias más violentas de Ecuador en 2025, con una tasa de homicidios de 64.8 por 100 000 habitantes y 127 homicidios registrados; Sucumbíos registró una tasa de 53.4 por 100 000, con 109 homicidios, ambos por encima del promedio nacional de aproximadamente 50–51 por 100 000, el más alto en la historia reciente de Ecuador, con un total de 9 216 homicidios en todo el país (un aumento del 32 % con respecto a 2024). Véase Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) / Fundación Panamericana para el Desarrollo, "La creciente victimización de niños, niñas y adolescentes: Análisis estadístico anual de homicidios intencionales en Ecuador 2025"; *El Diario* (27 de enero de 2026). "Ecuador cerró 2025 con cifras récord de homicidios y una violencia sin precedentes."

82 *Prensamerica* (20 de enero de 2026). "Cuando juzgar cuesta la vida: el colapso de la protección judicial en Ecuador". El juez Carlos Serrano, del Tribunal Anticorrupción y Crimen Organizado de Ecuador, se exilió en diciembre de 2025 tras un atentado con coche bomba.

83 Véase: https://www.ecuavisa.com/amp/seguridad/masacre-en-orellana-cuatro-personas-fueron-asesinadas-en-el-coca-20250314-0067.html

84 Véase: https://www.facebook.com/RedDigitalNoticias/photos/identificada-pareja-que-fue-asesinada-en-zona-rural-de-curillo-en-caquet%C3%A1se-trat/977131784854333/

85 Véase: https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/masacre-en-mocoa-asesinaron-a-cinco-jovenes-en-zona-boscosa/

86 Entrevistas, líderes comunitarios, 2025 y 2026.

87 Entrevistas, líderes comunitarios, 2025 y 2026.

88 OCHA. Colombia: Briefing Departamental – Putumayo, enero a diciembre de 2025.

89 Sierra, María Paula (20 de noviembre de 2025). "Minas antipersonal en Puerto Guzmán: la herida sigue abierta"– *Consejo de Redacción.*

90 Sierra, María Paula (15 de diciembre de 2025). "Así es como minas antipersonal en Putumayo ponen en riesgo rituales e identidad de pueblos indígenas". *El Espectador.*

91 Muñoz Medina, Lina (15 de abril de 2025). "Más de mil minas antipersona fueron destruidas en operación militar en Mocoa". *Infobae.*

92 Entrevistas, líderes comunitarios, 2025 y 2026.

tres países: en Colombia, los nuevos reclutas reciben alrededor de dos millones de pesos colombianos (unos 580 dólares), mientras que a los jóvenes indígenas en Perú se les ofrecen 2 000 soles al mes (unos 585 dólares)[93].

Los puestos mineros a lo largo del río Putumayo también han sido vinculados a la explotación sexual, ligada a economías de efectivo, débil supervisión y relaciones de deuda coercitivas, riesgos que amenazan de forma desproporcionada a las niñas, a través de uniones tempranas, abandono escolar y trata de personas, todo lo cual justifica una investigación más profunda[94].

DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN. Las comunidades indígenas de la zona de la triple frontera son las que más sufren el control territorial de los grupos armados. Estos actores imponen códigos de conducta, ordenan confinamientos y restricciones de movimiento que aíslan a las comunidades de partes de su propio territorio, exigen a los residentes portar tarjetas de identidad emitidas por el grupo, e interfieren en la toma de decisiones internas de las comunidades. La gobernanza criminal perturba tanto la libre determinación indígena como las prácticas culturales, especialmente en el caso de las naciones transfronterizas[95]. El riesgo que esto supone para la supervivencia indígena no es nuevo: la Corte Constitucional de Colombia constató, en su histórico Auto 004 de 2009, que 13 de los 15 pueblos indígenas de Putumayo enfrentan un riesgo documentado de extinción física y cultural[96].

## CASOS DE HOMICIDIOS EN JURISDICCIONES SUBNACIONALES DE FRONTERA

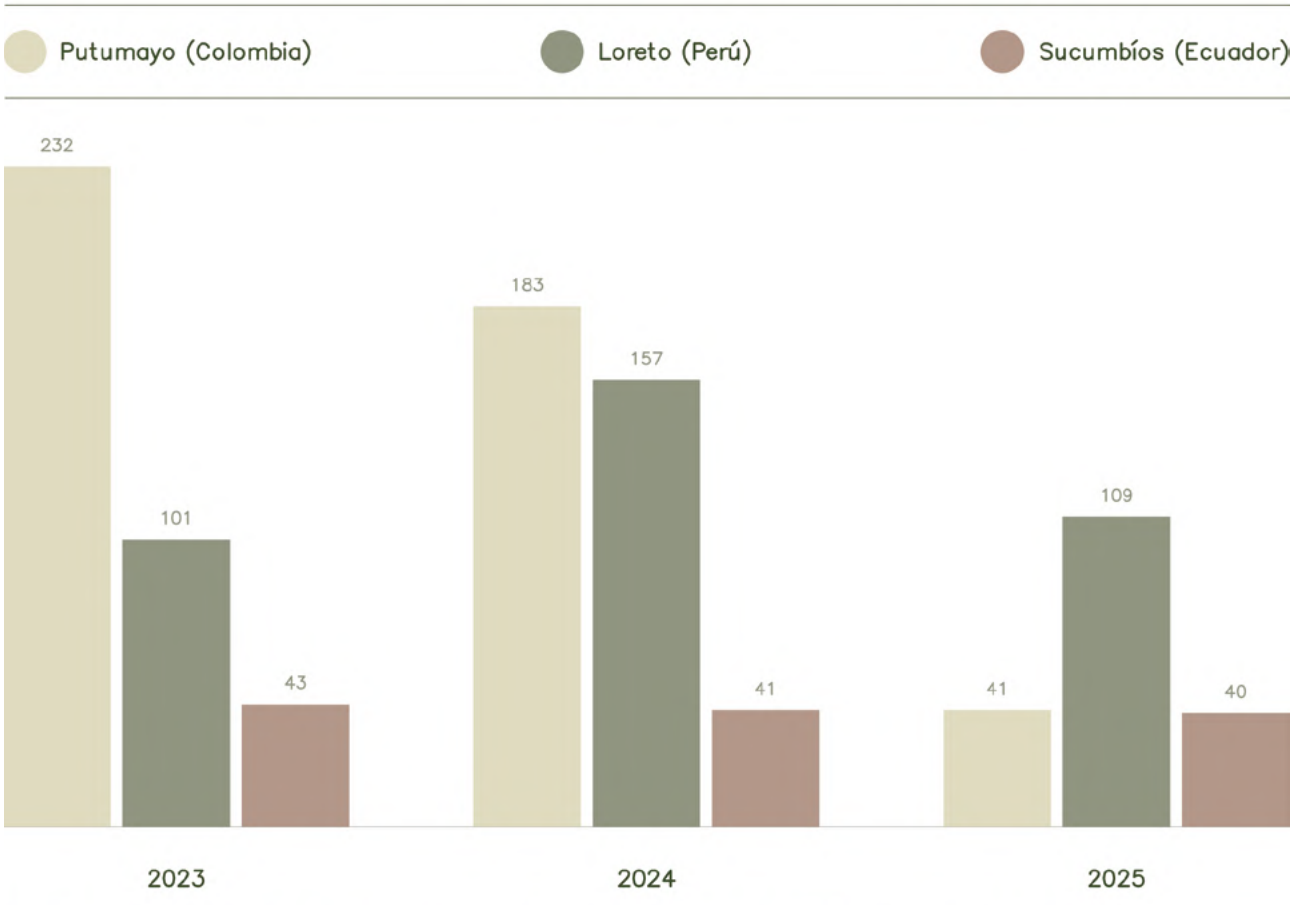


Fuente: Colombia: Briefing Departamental – Putumayo, enero a diciembre de 2025. OCHA, 3iS. | Ecuador: OECO/Ministerio del Interior. Fiscalía General del Estado. | Perú. DIVCOP–Policía Nacional.

93 Entrevistas, líderes comunitarios, 2026.
94 Entrevistas, líderes comunitarios, 2026.
95 Entrevistas, líderes comunitarios, 2025 y 2026.
96 Véase: https://www.hchr.org.co/pronunciamientos/analisis-sobre-la-situacion-de-riesgo-de-exterminio-fisico-y-cultural-de-los-pueblos-indigenas-fronterizos-region-del-putumayo-y-otras-zonas-de-colombia-balance-frente-a-la-recomendacion-67-fpci-2018/

# VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ACTORES ESTATALES

HOMICIDIOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES. Aunque las estadísticas oficiales de violencia en Colombia disminuyeron significativamente bajo el gobierno Petro, las fuerzas estatales tienen un historial de abusos graves que justifica las preocupaciones ante la entrante administración De la Espriella. La masacre del Remanso (ver el recuadro) es un recordatorio reciente de la violencia estatal en Putumayo que continúa impune. En Ecuador, la violencia estatal ha aumentado desde que Noboa declaró un "conflicto armado no internacional". La operación de junio de 2026 en las comunidades Shuar de Taruka y Etsa, en el cantón Cascales, ilustra estas tensiones: mientras el ejército atribuyó la muerte de tres hombres shuar y las heridas de varios otros a una emboscada armada durante una operación antiminería, los miembros de la comunidad afirmaron que intentaban impedir la incautación de equipos, no atacar a los soldados[97].

## La masacre de Remanso: violencia estatal y el largo camino hacia la reparación

El 28 de marzo de 2022, militares colombianos abrieron fuego durante un bazar comunitario en Alto Remanso, Puerto Leguízamo, matando a 11 personas, incluidos civiles como el gobernador indígena de la comunidad vecina de Bajo Remanso, en lo que el ejército presentó como una operación de combate contra los CDF[98]. La Fiscalía imputó cargos contra 24 soldados y el caso avanza lentamente en el sistema de justicia civil, mientras que la Agencia Nacional de Tierras otorgó un título de tierra de aproximadamente 16 800 hectáreas para el resguardo de Bajo Remanso como parte de las reparaciones colectivas en una ceremonia colectiva en junio de 2026[99]. Otros compromisos gubernamentales, como el apoyo a las medidas de protección colectiva, aún no se han cumplido.

MILITARIZACIÓN Y PODERES DE EMERGENCIA. En Ecuador, la expansión de los despliegues militares y los estados de emergencia (Sucumbíos ha permanecido bajo estados de emergencia recurrentes desde enero de 2024) han generado una creciente preocupación por los impactos sobre los derechos humanos sin abordar los factores estructurales de la violencia. En marzo de 2026, ocho relatores especiales de la ONU advirtieron que el uso prolongado de poderes de emergencia por parte del gobierno ecuatoriano, la autorización de la fuerza letal y el creciente poder del ejército aumentan el riesgo de violaciones de derechos humanos[100].

TORTURA, DETENCIÓN ARBITRARIA Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA. El 24 de enero de 2024, guardias indígenas de la comunidad Kichwa de San José de Wisuya, en la zona de Putumayo de la provincia de Sucumbíos, fueron detenidos arbitrariamente sin evidencia ni justificación legal y sin acceso a asesoramiento jurídico[101]. Tras el incidente de Alto Punino, en mayo de 2025, las comunidades que inicialmente acogieron

---

97 *Radio Pichincha* (13 de junio de 2026). "Conaie exige justicia por la muerte de tres comuneros shuar durante un operativo militar en Sucumbíos: así ocurrieron los hechos".
*Primera Plana* (13 de junio de 2026). "Choque armado en Sucumbíos deja heridos y fallecidos".

98 *Vorágine (10 de abril de 2022).* "El operativo del Ejército manchado con sangre de civiles".

99 Fiscalía General de la Nación (Colombia), imputación de cargos contra 24 militares, , reportado en *El Espectador* (19 de julio de 2024). "Los detalles de la masacre de Alto Remanso (Putumayo) | Fiscalía imputó a 24 militares".

100 El Relator Especial de la ONU expresa profunda preocupación por los anuncios de indultos para miembros de las fuerzas de seguridad involucrados en graves violaciones de derechos humanos. Véase: https://www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/un-special-rapporteur-expresses-deep-concern-over-announcements-pardons#:~:text=GENEVA%20-%20The%20United%20Nations%20Special%20Rapporteur%20on,human%20rights%20violations%20during%20the%202019%20social%20unrest

101 Ortiz-T., Pablo (25 de abril de 2025). "The Indigenous World 2025: Ecuador.". IWGIA, , citado por INREDH, Informe sobre los hechos de violencia policial y militar durante la Declaratoria del Decreto 111 (Quito, 2024).

al ejército reportaron luego allanamientos sin orden judicial, robos y torturas[102]. Este patrón se repitió a principios de marzo de 2026, cuando fuerzas ecuatorianas, con apoyo de Estados Unidos, llevaron a cabo una operación contra un presunto campamento de entrenamiento de los CDF en Santa Rosa, Sucumbíos. *Radio Sucumbíos* informó que las fuerzas detuvieron y torturaron a trabajadores en el lugar y que no se encontraron armas, lo que fue corroborado posteriormente por *The New York Times*[103].

DERECHOS A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA. Los gobiernos de la triple frontera han fallado sistemáticamente en cumplir con su obligación de consultar adecuadamente sobre proyectos extractivos y de infraestructura, así como sobre políticas y operaciones de seguridad, a los pueblos indígenas afectados. Este es el caso de la carretera Iquitos—El Estrecho (Perú)[104], la megacárcel que se propone construir en Archidona (Ecuador)[105] y las operaciones de seguridad en general[106].

*Camionetas de los Comandos de la Frontera recorren una carretera en medio de plantaciones de coca en Putumayo.* Foto: Tom Laffay

---

102 Cazar Baquero, Diego (12 de febrero de 2026). "Ni estado ni ley". *Amazon Underworld.*

103 *Radio Sucumbíos (marzo 2026). Ferré-Sadurní, Luis; León Cabrera, José María; Correal, Annie y Schmitt, Eric (24 de marzo de 2026).* "The U.S. Said It Helped Bomb a Drug Camp. It Was a Dairy Farm", *NYT.*

104 ORPIO (diciembre de 2025). "Relación contractual de tercero perjudica proceso de consulta previa, violentando derechos fundamentales"; *Mongabay Latam* (mayo de 2026). "Perú dividirá una comunidad indígena y dos áreas protegidas para construir una carretera hacia Colombia".

105 Ortiz—T., Pablo (25 de abril de 2025). "The Indigenous World 2025: Ecuador". IWGIA.

106 *Infobae* (23 de abril de 2022). "Comunidad indígena de Putumayo denuncia incursión militar irregular dentro de su territorio",

*Una patrulla del Ejército ecuatoriano recorre la avenida 15 de Noviembre, en Tena, capital de la provincia amazónica de Napo, días antes del asesinato de 11 soldados durante una operación antiminería en la zona del Alto Punino.* Foto: Armando Lara.

# 6. TRANSICIONES DE GOBIERNO Y PROPUESTAS ARRIESGADAS

A partir de agosto de 2026, Colombia, Perú y Ecuador estarán gobernados por administraciones de derecha, afines ideológicamente entre sí por primera vez en años. Esto como parte de un giro más amplio hacia la derecha en América Latina. Cada campaña tuvo un discurso común: el de "mano dura" contra el crimen organizado. Los siguientes perfiles describen el enfoque declarado de cada autoridad respecto a la zona de la triple frontera y los desafíos que enfrenta.

## DANIEL NOBOA: SECURITIZACIÓN EN MEDIO DE LA RESISTENCIA

El presidente Noboa ha perseguido tres agendas simultáneas: securitización, reforma constitucional y alineación con Estados Unidos. Cada una ha encontrado límites estructurales que ahora restringen una arquitectura de seguridad regional más amplia. Su agenda de reforma constitucional sufrió un duro revés cuando más del 61 % de los votantes rechazaron un referéndum, en noviembre de 2025, que proponía una Asamblea Constituyente y la eliminación de la prohibición constitucional de bases militares extranjeras[107].

La Corte Constitucional, el principal contrapeso que queda a un gobierno que controla la mayoría de la Asamblea y el Consejo de la Judicatura (órgano de administración y vigilancia de la función Judicial), ha anulado dos leyes emblemáticas: la *Ley de Solidaridad Nacional*[108], que buscaba financiamiento para

107 Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Resultados Definitivos, 1 de diciembre de 2025. Referéndum de Asamblea Constituyente: el 61,8 % votó en contra; bases militares extranjeras: el 60,82 % votó en contra. *Primicias*.

108 Corte Constitucional de Ecuador, 27 de septiembre de 2025, al declarar inconstitucionales la Ley Orgánica de Solidaridad Nacional y la Ley Orgánica de Integridad Pública. La Ley de Solidaridad Nacional incluía una disposición que otorgaba al Presidente

operaciones policiales y militares e incluía una disposición que otorgaba a Noboa indultos preventivos para el personal de las fuerzas de seguridad, y la *Ley de Integridad Pública*[109]. También ha suspendido 17 artículos de otras tres leyes, lo que ha desencadenado una campaña pública contra magistrados que la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos calificó de "inaceptable"[110].

La construcción de una megacárcel de máxima seguridad que el gobierno propuso para Archidona, en Napo, fue suspendida indefinidamente tras un bloqueo de carreteras de 15 días en diciembre de 2024, liderado por la alcaldesa Amanda Grefa y la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN), con el apoyo de las organizaciones indígenas CONFENIAE y PAKKIRU, y tras una resolución de la Asamblea Nacional que instaba al Presidente a detener el proyecto[111].

A pesar de estos reveses, Noboa no ha mostrado inclinación alguna a abandonar su propia agenda de securitización. En una ceremonia militar en la ciudad costera de Santa Elena, declaró el inicio de "una fase de ofensiva total, de guerra total", acompañando sus palabras con el Decreto Ejecutivo 424, que renovó la designación de un "conflicto armado interno". El decreto implicó, entre otros temas, una ampliación de la autoridad presidencial para conceder indultos y reducciones de condena al personal militar, policial y civil involucrado en operaciones de seguridad, y para extender inmunidad al personal extranjero que opere en virtud de acuerdos de cooperación internacional[112].

## ABELARDO DE LA ESPRIELLA: ERRADICACIÓN FORZOSA Y RETORNO A LOS ENFOQUES MILITARES

El presidente electo Abelardo De la Espriella ha prometido recuperar el control territorial en regiones como Putumayo mediante una ofensiva militar de "mano dura", con el objetivo declarado de desmantelar los grupos armados "en 90 días"[113]. Su estrategia antidrogas implica intervenir en lo que él calcula son 330 000 hectáreas de coca —cifra que, a su juicio, representa la principal fuente de financiamiento de los grupos armados—. Esta estimación probablemente incluye áreas no reportadas o recién cultivadas, ya que supera ampliamente las aproximadamente 262 000 hectáreas registradas por la ONU para 2024[114].

La fórmula de erradicación de De la Espriella combina la fumigación aérea, los drones, la erradicación manual y la inteligencia artificial, aunque la fumigación aérea plantea riesgos documentados para la salud pública y daños colaterales, por ejemplo, para los cultivos alimentarios cercanos[115]. En sus propias palabras, De la Espriella propuso "empezar a fumigar la fuente primaria de todas las formas de violencia, que son las más de 330 000 hectáreas de coca", al tiempo que llamó a "bombardear los campamentos narcoterroristas", como parte de una ofensiva integrada que, con toda probabilidad, también podría tener como objetivo a menores víctimas del reclutamiento forzado presentes en esos campamentos[116]. Con ese fin, De la Espriella buscará el respaldo de Estados Unidos e Israel para las campañas de bombardeo y fumigación, incluida la adquisición de tecnología de vigilancia, drones e inteligencia artificial[117].

---

la facultad de dar "indultos preventivos" a miembros de la policía y del ejército procesados por delitos cometidos en el contexto del conflicto armado interno. Las 17 disposiciones suspendidas correspondían a las leyes de Solidaridad Nacional, de Integridad Pública y de Inteligencia. *Swissinfo/EFE*, 27 de septiembre de 2025, https://www.swissinfo.ch/spa/la-corte-constitucional-de-ecuador-deja-a-noboa-sin-dos-leyes-emblema-de-su-nuevo-mandato/90075799

109 *Ibid.*

110 Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, declaración del 12 de agosto de 2025: "Ataques contra Ecuador".

111 Ortiz-T., Pablo (25 de abril de 2025). "The Indigenous World 2025: Ecuador", IWGIA.

112 *El Comercio* (18 de junio de 2026). "Daniel Noboa decreta un nuevo conflicto armado interno en Ecuador"; *Expreso* (junio de 2026). "Las reglas del nuevo conflicto armado interno y las dudas que genera"; *Primicias* (18 de junio de 2026). "Daniel Noboa decreto Ecuador conflicto armado interno cooperación internacional".

113 Mazo González, Daniella (8 de abril de 2026). "Abelardo de la Espriella promete mano dura: este es el plan para recuperar la seguridad de Colombia en 90 días", *Infobae*.

114 *El Colombiano* (19 de junio de 2026). "Los 90 decretos con los que Abelardo espera sacudir el país desde el 7 de agosto si gana las Presidencia"; Ricardo Ávila (11 de febrero de 2026). "Colombia"s Bukele? Abelardo De La Espriella Surges Ahead". *Americas Quarterly*.

115 *El Colombiano*. Ídem.

116 Ortiz, Jerson (20 de mayo de 2026). "Propuestas bomba del programa de Abelardo de la Espriella". *La Silla Vacía*.

117 Moscoco, Liliana (21 de junio de 2026). "Abelardo de la Espriella proclama una "nueva era" tras ganar en Colombia". *Excélsior*.

De la Espriella también ha anunciado el fin definitivo de la política de "Paz Total" y la cancelación de cualquier negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los disidentes de las antiguas FARC, junto con la reactivación de los procesos de extradición y la construcción de megacárceles de máxima seguridad. En Putumayo, donde los CDF ejercen un control territorial dominante y donde el gobierno Petro acaba de establecer una zona de desmovilización temporal para el CNEB, los campesinos y líderes comunitarios ya expresan temor de que los cultivos de coca sean fumigados por la fuerza, mientras los expertos advierten que sus promesas de ofensiva militar corren el riesgo de desencadenar una nueva espiral de violencia[118].

## KEIKO FUJIMORI: UNA PLATAFORMA DE "ORDEN" CON POLÍTICA AMAZÓNICA LIMITADA

Fujimori, que ganó la segunda vuelta del 7 de junio de 2026 en Perú, ha construido su plataforma en torno al "orden" como principio organizador, invocando como precedente y de manera explícita la derrota de Sendero Luminoso en los años noventa, bajo el régimen autoritario de su padre. Su plan establece un Comando Unificado Permanente contra el crimen organizado dirigido directamente por la Presidenta, respaldado por centros de mando predictivos vinculados a inteligencia artificial (C5i). Propone, además, patrullas conjuntas policía–militares en las calles, la recuperación de los "jueces sin rostro", figura ampliamente criticada en los años noventa por socavar las garantías básicas del debido proceso, y la salida de la Corte Interamericana de Derechos Humanos[119]. Internacionalmente, Fujimori se ha posicionado dentro del reagrupamiento de la derecha dura regional con Javier Milei en Argentina, José Antonio Kast en Chile, Daniel Noboa en Ecuador y Rodrigo Paz en Bolivia, como puntos de referencia y buscando alinearse con la administración Trump[120].

En Perú, la crisis fronteriza y la Amazonía apenas se mencionaron en los debates electorales. Fujimori ofreció pocas propuestas claras sobre política antinarcóticos o la Amazonía, más allá de referencias genéricas a programas educativos y una mención de la necesidad de fortalecer las patrullas militares fronterizas[121]. Esto marca una asimetría notable: su partido fue criticado durante la campaña por respaldar la la legislación forestal que, según los opositores, abrió la Amazonía a la minería ilegal y al crimen organizado. Al final de la campaña electoral, Fujimori dijo que revisaría las leyes que el Congreso había aprobado y que los críticos afirman beneficia al crimen organizado, a pesar del papel central de su partido en aprobarlas[122].

---

118 *Ibid.*

119 *Infobae* (11 de abril de 2026) (op. cit., n. 4). Informa sobre el plan anunciado por Fujimori de proponer una acción respaldada por las Fuerzas Armadas para "recuperar el orden" durante los primeros 100 días de gobierno; su alineamiento en materia de política exterior con Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia y Estados Unidos; su propuesta de restablecer los "jueces sin rostro" y su intención declarada de retirar a Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Véase: https://www.infobae.com/peru/2026/04/11/keiko-fujimori-anuncia-la-expulsion-de-migrantes-irregulares-e-indocumentados-en-peru/

120 *Diario Correo* (junio de 2025). "Elecciones 2026: ¿Quién es Keiko Fujimori y cuáles son las propuestas clave de su plan de gobierno?"; *France24* (3 y 4 de junio de 2026) "Balotaje en Perú: ¿cuáles son las propuestas de Keiko Fujimori y de Roberto Sánchez?"; y Pérez Guadalupe, José Luis. "Elecciones Generales 2026: Análisis de las propuestas en materia de seguridad ciudadana". Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

121 "En la frontera con Ecuador solo hay dos patrullas", Keiko Fujimori, debate presidencial, 31 de mayo de 2026, citado en "Keiko Fujimori en el Debate presidencial 2026: más policías, expulsión de migrantes y trabajo obligatorio en cárceles para frenar ola de crimen", *Infobae* (1 de junio de 2026).

122 Cifuentes, Cristina (4 de junio de 2026). "Fuerza Popular plantea revisar las denominadas 'leyes procrimen' en un eventual gobierno de Keiko Fujimori en Perú". *La Tercera.*

# 7. HALLAZGOS Y PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

La zona de la triple frontera que conecta Ecuador, Colombia y Perú se encuentra en un punto de inflexión. Las dinámicas criminales, la militarización y la violencia estatal podrían derivar en un conflicto armado abierto que involucre a los tres países, o bien la región podría convertirse en un laboratorio de pruebas para la cooperación trinacional en materia de seguridad que dé prioridad al bienestar comunitario. Los intereses criminales y geopolíticos en competencia, los corredores de drogas en expansión, la minería ilegal de oro y la débil presencia estatal crean condiciones propicias para una mayor escalada de violencia.

1. La triple frontera está pasando por un giro hacia la represión y la militarización. Los gobiernos entrantes han adoptado un discurso de escalada y enfoques de seguridad de mano dura, que pueden significar un retorno a la erradicación forzosa de cultivos de coca (incluida la presión por la fumigación aérea de glifosato en Colombia, que a día de hoy sigue siendo ilegal), la expansión de las operaciones militares y una mayor alineación con las iniciativas de seguridad de Estados Unidos. El aumento de los precios mundiales de las materias primas y la propuesta de agilización de las licencias de extracción apuntan a una expansión de la actividad petrolera y minera en la región fronteriza de los tres países, lo que añade mayor presión ambiental y territorial sobre las comunidades locales. Los proyectos de infraestructura, como la propuesta carretera Iquitos–El Estrecho, presentan riesgos adicionales, ya que las nuevas redes viales históricamente aceleran la deforestación, facilitan la movilidad criminal y abren áreas previamente inaccesibles a actividades ambientalmente perjudiciales. Sin sólidos controles y equilibrios, esta postura más militarizada y extractivista corre el riesgo de repetir un patrón en el que, historicamente, el daño a los civiles y la impunidad han profundizado, en lugar de debilitar el control de los grupos armados sobre las poblaciones locales.

| | | | |
|---|---|---|---|
| PUTUMAYO | En 2020, Putumayo tenía **1,9 millones de hectáreas de bosque natural,** que se extendía por el 74 % de su superficie terrestre. | En 2025, **perdió 11 000 hectáreas de bosque natural.** | En Putumayo, de 2001 a 2025, el **93 % de la pérdida de cobertura arbórea** se produjo en zonas en las que las principales causas de la pérdida provocaron deforestación. |
| SUCUMBÍOS | En 2020, Sucumbíos tenía **1,4 millones de hectáreas de bosque natural,** que se extendía por el 79 % de su superficie terrestre. | En 2025, **perdió 6 600 hectáreas de bosque natural.** | En Sucumbios, de 2001 a 2025, el **83 % de la pérdida de cobertura arbórea** se produjo en zonas en las que las principales causas de la pérdida provocaron deforestación. |
| LORETO | En 2020, Loreto tenía **35 millones de hectáreas de bosque natural,** que se extendía por el 93 % de su superficie terrestre. | En 2025, **perdió 42 000 hectáreas de bosque natural.** | En Loreto, de 2001 a 2025, el **37 % de la pérdida de cobertura arbórea** se produjo en zonas en las que las principales causas de la pérdida provocaron deforestación. |

Fuente: Global Forest Watch.

2. Parece estar emergiendo una arquitectura de seguridad regional liderada por Estados Unidos, un "Plan Colombia" de facto para la zona de la triple frontera y más allá. El encuadramiento del narcoterrorismo por parte de Washington, la presión por la fumigación con drones y plataformas como el Escudo de las Américas están estructurando la forma en que Colombia, Ecuador y Perú responden a la crisis. Esto empuja a la región hacia una lógica de seguridad que puede estar mal adaptada a las condiciones locales y que la experiencia previa sugiere que no puede, por sí sola, revertir las ventajas estructurales que las economías criminales han construido en años de repliegue estatal. Más allá de combatir el crimen organizado, esta estrategia —tal como se describe en la doctrina de seguridad de Estados Unidos— también busca restablecer el control sobre el territorio del hemisferio occidental y sus recursos naturales estratégicos.

3. Los mercados internacionales que impulsan estas economías permanecen intactos y en auge, por lo que las economías ilícitas se adaptarán. La coca, el oro y otros delitos asociados son flexibles: los operativos en un país o sector tienden a desplazar la actividad en lugar de poner fin a ella. Además, todos los esfuerzos anteriores de desarrollo alternativo han fracasado por las mismas razones estructurales: mercados ausentes, falta de continuidad institucional e insuficiente apropiación local. Sin alternativas locales creíbles y sostenidas, la represión reconfigurará las economías ilícitas en lugar de reducirlas. En este contexto, Perú corre el riesgo de convertirse en un refugio seguro y zona de desplazamiento para las operaciones armadas de los CDF y el cultivo de coca expulsados de Colombia y Ecuador, debido a la menor presencia institucional en la zona fronteriza y al marco legal más favorable para las economías ilícitas.

4. En los últimos años, los CDF han participado simultáneamente en negociaciones de paz y han reconfigurado su presencia territorial: la zona de transición del Valle del Guamuez sigue siendo la prueba clave de si los compromisos de desmovilización son genuinos. De ser así, no debería desecharse el avance ya logrado en los acuerdos. Al mismo tiempo, la actividad documentada de los CDF en Ecuador y Perú no puede ignorarse en ninguna futura ronda de negociaciones.

   Sin embargo, el presidente electo De la Espriella ha anunciado el fin de cualquier negociación, lo que, combinado con una intensificación de la cooperación militar entre Estados Unidos, Colombia y Ecuador, probablemente endurecerá las dinámicas criminales hacia un conflicto armado más abierto. Los grupos armados ya han demostrado su disposición a utilizar minas terrestres, drones armados, confinamiento forzado y poblaciones civiles como palanca de presión contra las fuerzas de seguridad. Una escalada de la violencia y el conflicto aumentaría aún más los impactos y riesgos para las comunidades y los defensores, nuevamente atrapados entre la presión criminal y la estatal.

5. El problema de fondo de la región no puede resolverse solo con acción militar. Los CDF y las organizaciones criminales de Ecuador no son simples invasores armados que controlan territorios a punta de pistola, sino actores arraigados que han penetrado en los negocios locales, las autoridades civiles y las instituciones estatales a través de años de coerción, cooptación y corrupción. A los CDF sencillamente no se los puede bombardear fuera del territorio. Las comunidades que viven bajo esta presión son, a la vez, víctimas de la gobernanza criminal y de la ausencia estatal, y actores cruciales para cualquier estrategia de seguridad o construcción de paz —no adversarios a los que haya que enfrentar. El crimen organizado ha entendido, mejor que la mayoría de las instituciones estatales, la importancia central de las comunidades: cobra cuotas de extorsión mediante amenazas, usa a las poblaciones como escudo humano y construye legitimidad política a través de la coerción.

   Las estrategias que hacen recaer el peso de la seguridad sobre las comunidades, en lugar de protegerlas, están estructuralmente destinadas al fracaso: toda operación militar que comete violaciones a los derechos humanos con impunidad solo estrecha el control de los grupos armados y profundiza la desconfianza que el Estado necesita urgentemente superar.

6. Cuando los gobiernos priorizan las políticas de seguridad y la inversión sobre los derechos territoriales, desmantelan desde arriba las salvaguardias institucionales de las que dependen las comunidades

indígenas y los programas de conservación, al tiempo que los grupos armados socavan esas mismas salvaguardias desde abajo mediante la expansión territorial. En la región de la triple frontera, la gobernanza ambiental e indígena territorial se encuentran entre las últimas líneas de defensa contra la expansión criminal y extractiva. Un programa trinacional que cubre un corredor de conservación, llamado Corredor Trinacional Amazónico[123], de cuatro millones de hectáreas, sigue siendo una de las pocas iniciativas exitosas, y desarrolla protocolos conjuntos para la protección, la vigilancia y el análisis de las presiones criminales[124]. Hace poco se liberaron conjuntamente tortugas charapa en el cruce de la triple frontera, una demostración simbólica de la renovada cooperación en una zona donde, hace dos años, una fuente de Parques Nacionales Naturales de Colombia señala: "ni siquiera podíamos cruzar al otro lado del río"[125]. Sin embargo, la conservación liderada por comunidades e instituciones no puede funcionar sin un compromiso político directo y sostenido de los gobiernos involucrados. El aumento de los precios del oro, la expansión de las economías ilícitas y las frágiles relaciones diplomáticas hacen que la cooperación futura sea muy incierta.

7. Sin recuperar la confianza y el acceso, ni las campañas militares ni los programas de desarrollo tendrán éxito. Trabajar con estructuras de gobernanza comunitaria, abordar la corrupción dentro de las fuerzas de seguridad y las autoridades estatales, proteger a los defensores y comunidades en riesgo, y construir alternativas de desarrollo sostenible genuinamente locales no son preocupaciones secundarias, sino que determinarán si cualquier estrategia de seguridad fracasa o alcanza sus objetivos.

   Las estrategias que ignoran la perspectiva de género perderán el papel de alerta temprana que desempeñan los líderes comunitarios. Las mujeres indígenas y las niñas frecuentemente están expuestas a riesgos de reclutamiento, explotación y desplazamiento. Además, la falta de enfoques interculturales debilitará el papel fundamental de las comunidades indígenas en la gobernanza territorial. La aplicación de la ley debe, en definitiva, formar parte de un esfuerzo más amplio de construcción de paz y fortalecimiento de la legitimidad del Estado, no sustituirlo.

*Un cultivador de coca camina en una zona cercana al Parque Nacional La Paya, en Putumayo, Colombia.* Foto: Bram Ebus.

123 "Corredor Trinacional Amazónico. Colombia, Ecuador y Perú actualizan línea base y definen plan de acción para su conservación", Parques Nacionales Naturales de Colombia, 26 de agosto de 2025.
124 Entrevista, funcionario estatal, 2026.
125 *Ibid.*

# 8. Recomendaciones

## 1. ORDENAR INVESTIGACIONES FINANCIERAS CONJUNTAS DIRIGIDAS A LOS FLUJOS TRANSFRONTERIZOS DE ORO

La minería ilegal de oro ha desplazado a la cocaína como principal flujo de ingresos a lo largo de tramos significativos del corredor Putumayo–Napo, pero los marcos de seguridad regionales siguen estructurados en torno a los narcóticos, por lo que las cadenas de suministro de oro (incluidas las redes de comercio de mercurio y las importaciones de equipos) permanecen, en gran medida, fuera del radar de los investigadores financieros. Las Unidades de Inteligencia Financiera de Colombia, Perú y Ecuador, coordinadas a través del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), deberían establecer un grupo de trabajo trilateral dedicado exclusivamente a rastrear los ingresos del oro ilegal, con el apoyo de fiscales públicos adicionales destacados de las unidades de delitos ambientales de cada país.

Más allá de los casos de incautación de activos, el grupo de trabajo debería desarrollar una propuesta de legislación armonizada sobre delitos ambientales en los tres países, presentada a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como el vehículo multilateral apropiado para la estandarización jurídica regional. El grupo de trabajo trilateral también debería documentar la contaminación por mercurio como un daño transfronterizo a los derechos humanos que requiere mecanismos de reparación para las comunidades indígenas afectadas, en coherencia con el fallo T–106 de 2025 de la Corte Constitucional colombiana, y de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

## 2. REDIRIGIR LOS RECURSOS DE APLICACIÓN DE LA LEY DESDE LA DESTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HACIA LA INTERDICCIÓN DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO SECUNDARIAS

A lo largo del corredor de la triple frontera, las operaciones de aplicación de la ley dirigidas contra los laboratorios de pasta base de cocaína y la minería ilegal siguen priorizando la destrucción de equipos, produciendo resultados visibles sin afectar la integridad estructural de las economías criminales subyacentes. La Fiscalía General de la Nación de Colombia, el Ministerio Público del Perú y la Fiscalía General del Estado de Ecuador deberían emitir directrices operativas conjuntas que reorienten la aplicación de la ley hacia las rutas de suministro de combustible, las redes de comercio de mercurio y precursores, y las cadenas de suministro de equipos mineros, apuntando así a los cimientos logísticos que comparten los mineros ilegales y los productores de cocaína, en lugar de la infraestructura que pueden reemplazar fácilmente. Decomisar e interceptar precursores, mercurio y equipos impone costos operativos sostenidos que la destrucción de activos no impone, y perturba la convergencia entre la logística minera y de cocaína que hace que ambas economías sean resilientes frente a la interdicción convencional. Las directrices operativas conjuntas deberían incluir protocolos internos obligatorios de anticorrupción para las fuerzas de seguridad que operan en zonas de minería ilegal, dados los patrones documentados de colusión entre las Fuerzas Armadas y las operaciones mineras criminales en toda la zona de la triple frontera.

## 3. MANTENER LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN CON LOS CDF CON LOS AJUSTES NECESARIOS, INCLUYENDO UN MECANISMO DE MONITOREO TRANSFRONTERIZO

Con las negociaciones de paz con los CDF en una etapa avanzada, una ruptura conllevaría un alto costo: escalada de la violencia, disputas territoriales entre actores armados y una reconfiguración y

desplazamiento de las economías ilícitas. Los riesgos se incrementan por la ausencia de una coordinación adecuada entre los tres gobiernos en materia de monitoreo, cumplimiento o las implicaciones transfronterizas de cualquier ruptura de las negociaciones. Un enfoque más inteligente significaría una continuación estrictamente condicional del proceso, con los ajustes necesarios y presión sobre el actor armado, incluido el fortalecimiento de las garantías para la participación, la seguridad y los derechos de diferentes actores sociales.

Un ajuste crucial, a medida que avancen las negociaciones de paz con los CDF, sería el reconocimiento del carácter transfronterizo de las actividades y las redes logísticas del grupo. La Misión de Verificación de la ONU en Colombia, en coordinación con la Cancillería de Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, debería solicitar el estatuto de observador sobre los compromisos de cumplimiento de los CDF en las zonas adyacentes a la frontera, dado que 99 miembros ya ingresaron a la ZUT y que una suspensión de las conversaciones por parte del gobierno entrante dejaría desprotegidos a quienes se desmovilizaron. Un protocolo de observación firmado entre los tres ministerios de Relaciones Exteriores y la Misión de la ONU debería ser el mínimo resultado antes de que se anuncie cualquier suspensión formal del diálogo. Esto garantizaría que los logros alcanzados en la negociación no se reviertan en silencio a medida que cambien los vientos políticos en Bogotá.

## 4. CONDICIONAR LA RENOVACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS AL MANTENIMIENTO DE LOS ACUERDOS CON LOS CDF Y A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LA MINERÍA DE ORO

Aunque el presidente electo De la Espriella se ha comprometido a erradicar las supuestas 330 000 hectáreas de coca de Colombia mediante fumigación aérea y erradicación forzada, terminar el proceso de paz con los CDF en Putumayo complicaría, en lugar de hacer avanzar, ese objetivo. Las adquisiciones de pasta base de cocaína en el departamento ya han disminuido bajo los arreglos negociados actuales y un colapso probablemente desencadenaría tanto un retorno a la producción forzada de coca como una extracción acelerada de oro ilegal en las mismas comunidades, revirtiendo simultáneamente los avances duramente conseguidos en dos frentes.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) de Colombia, a través de su Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, debería insertar cláusulas de condicionalidad explícitas en el próximo ciclo de financiamiento del programa RenHacemos en Putumayo, exigiendo que las inversiones se extiendan a las comunidades que históricamente alternan entre la coca y la minería de oro y que cualquier acuerdo con los CDF permanezca activo como condición previa para el desembolso. Los signatarios individuales de RenHacemos involucrados en la minería de oro deberían ser expulsados del programa. Donde la cobertura de RenHacemos sea incompleta, la misma lógica de condicionalidad debería aplicarse a los instrumentos PDET (creados bajo el Acuerdo de Paz con las FARC de 2016) activos en el mismo territorio, garantizando que ninguna brecha de financiamiento permita a los actores criminales llenar el espacio vacío dejado por una negociación colapsada.

## 5. CONVOCAR UN CONSEJO TRILATERAL PERMANENTE DE SEGURIDAD Y GOBERNANZA A NIVEL SUBMINISTERIAL, CON PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA DE AGENCIAS NO VINCULADAS A LA SEGURIDAD

Los mecanismos trilaterales existentes, como la "Tripartita de Inteligencia Militar", están dominados por actores de seguridad, excluyendo a las instituciones civiles cuya presencia determina si los avances en seguridad se traducen en una menor vulnerabilidad comunitaria. La Oficina del Alto Comisionado para la Estabilización de Colombia, la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, a través de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Integral de la Provincia de Putumayo, creada por Decreto Supremo 119–2025–PCM, y la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador deberían establecer un

organismo formal de coordinación que incluya a las autoridades ambientales y las Defensorías del Pueblo, así como a los ministerios de Salud y Educación junto a los representantes militares y policiales. El organismo debería basarse en el marco de la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON) y articularse formalmente con la comisión de seguridad de la OTCA y la comisión de Minería Ilegal de la CAN para garantizar que la inteligencia sobre la minería ilegal llegue a los actores de gobernanza subnacional. Las Defensorías deberían anclar el monitoreo de la protección comunitaria , mientras las tres Fiscalías impulsan una agenda de investigación criminal compartida. Esto garantizaría que el consejo produzca resultados tanto de rendición de cuentas como operativos, en lugar de convertirse en un simple foro de intercambio de información.

## 6. GARANTIZAR QUE LOS MARCOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD INCLUYAN SALVAGUARDIAS VINCULANTES DE DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN COMUNITARIA

El marco del Escudo de las Américas, tal como está estructurado actualmente, corre el riesgo de priorizar la acción militar sin control, como las operaciones cinéticas letales, sobre las inversiones en gobernanza y desarrollo que la región de la triple frontera requiere. Los abusos documentados en operaciones militares conjuntas en Sucumbíos, y el decreto de junio de 2026 del presidente Noboa, que concede inmunidad al personal militar extranjero, ilustran los riesgos para los derechos humanos y la soberanía que genera este enfoque. Los Estados Unidos y sus socios regionales deberían reorientar las contribuciones del Escudo de las Américas hacia el intercambio de inteligencia criminal, las investigaciones financieras transfronterizas y la reconstrucción de la confianza en las instituciones de seguridad en las comunidades amazónicas. Donde continúen las negociaciones de paz con los grupos armados, las fuerzas del orden coordinadas deberían funcionar como un mecanismo de consecuencia creíble para los grupos que violan los compromisos de derechos humanos o rompen los acuerdos de negociación, un elemento disuasorio que estuvo prácticamente ausente bajo la administración Petro. Cualquier cooperación en materia de seguridad debe condicionarse al cumplimiento del derecho internacional humanitario y al monitoreo independiente de los derechos humanos, con los despliegues militares extranjeros excluidos de las zonas fronterizas con presencia indígena y civil, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La asistencia de seguridad de EE. UU. debe cumplir con la Ley Leahy, que exige retener el entrenamiento, las armas, la inteligencia u otro tipo de apoyo a unidades que hayan sido acusadas de manera creíble de haber perpetrado violaciones de derechos humanos.

## 7. TRATAR LA ZONA DE LA TRIPLE FRONTERA COMO UNA ZONA DE ALTO RIESGO PARA LA INVERSIÓN EXTRACTIVA HASTA QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES BÁSICAS DE GOBERNANZA

Los acuerdos de seguridad diseñados para la protección de la industria extractiva en la zona de la triple frontera corren el riesgo de profundizar la desconfianza comunitaria, desplazar las prioridades de protección civil y generar las condiciones para un conflicto prolongado en lugar de resolverlas. La presencia de grupos armados con control territorial, un historial de extorsión en zonas adyacentes y negociaciones de paz activas en proceso representan señales de alerta claras para el financiamiento de conflictos, según las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre los productos del delito, todos los cuales exigen a las empresas que realicen una debida diligencia reforzada antes de operar en dichos entornos. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Global Gateway de la Unión Europea y cualquier inversor corporativo que entre en la zona de la triple frontera deberían tratar estas condiciones como factores de riesgo descalificadores hasta que exista una gobernanza de base, incluidos los procesos de consulta libre, previa e informada y el registro de títulos de tierras a través de la Agencia Nacional de Tierras de Colombia, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Loreto del Perú y la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador.

## 8. FINANCIAR Y FORMALIZAR LAS REDES DE MONITOREO TERRITORIAL INDÍGENA COMO CAPA DE SEGURIDAD DE PRIMERA LÍNEA

En toda la zona de la triple frontera, los líderes indígenas y comunitarios representan la primera línea de resistencia contra la expansión criminal y la destrucción forestal, pero se enfrentan a amenazas y asesinatos con un respaldo institucional mínimo y sin papel formal en los sistemas de alerta temprana o protección, salvo por su estatus en Colombia como "autoridades ambientales" desde 2025. El Ministerio del Interior de Colombia, el Ministerio de Justicia del Perú (a través del Mecanismo Intersectorial de Protección de Defensores) y el Ministerio de Gobierno de Ecuador deberían asignar partidas presupuestarias específicas a los sistemas existentes de monitoreo territorial indígena (incluidas las estructuras de guardia indígena y las redes comunitarias de alerta temprana que capacitan a miembros locales para registrar e informar incursiones y amenazas ambientales) y formalizar su estatus jurídico como actores de alerta temprana reconocidos con canales de reporte directos a la Fiscalía de cada país. Los marcos de protección deben adoptar un enfoque diferencial para las comunidades étnicas remotas, cuyo aislamiento geográfico, estructuras de gobernanza distintas y relaciones culturales con el territorio hacen que los esquemas de protección diseñados para contextos urbanos sean ineficaces y a veces contraproducentes.

## 9. ORDENAR EL MONITOREO DESAGREGADO POR GÉNERO EN TODOS LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE LA TRIPLE FRONTERA

Las mujeres y las niñas se enfrentan a amenazas que se acumulan y que los marcos de seguridad generales no logran captar. En los centros mineros y de coca, la concentración de mano de obra masculina transitoria, economías de efectivo y actores armados alimentan una explotación sexual generalizada. Los eventos climáticos extremos, incluidas las sequías y las inundaciones, afectan con mayor dureza a las comunidades amazónicas remotas, y las mujeres soportan una carga desproporcionada como cuidadoras principales, enfrentando las consecuencias más graves para la resiliencia del hogar y la comunidad. La Misión de Verificación de la ONU y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP–OEA), junto con las oficinas delegadas de los Ministerios del Interior, deberían revisar sus marcos de monitoreo para documentar sistemáticamente la explotación sexual, las amenazas contra las mujeres líderes y las restricciones a la movilidad por razones de género. Las organizaciones de mujeres y las organizaciones de mujeres indígenas deberían desempeñar un papel formal en la recopilación de datos. La Defensoría del Pueblo de cada país también debería publicar un informe de violencia desagregado por género que cubra la zona de la triple frontera.

## 10. DESPLEGAR UNA UNIDAD CONJUNTA TRANSFRONTERIZA DE RESPUESTA DE EMERGENCIA ANTES DEL PRÓXIMO CICLO DE EL NIÑO

El aislamiento de la región y la ausencia casi total de infraestructura estatal de emergencia significan que los incendios forestales, las sequías y las inundaciones rutinariamente quedan sin atención durante días, creando vacíos humanitarios que los actores criminales explotan para profundizar la dependencia comunitaria. La UNGRD de Colombia, el INDECI del Perú y la SNGRE de Ecuador —todos organismos de atención de emergencias y gestión de riesgos— deberían tratar el próximo ciclo de El Niño tanto como un incentivo urgente como una oportunidad práctica para establecer una unidad conjunta de respuesta a emergencias preposicionada que cubra estas zonas fronterizas específicas, con protocolos compartidos para el combate de incendios forestales y la respuesta a emergencias. El financiamiento y la dotación de personal trinacionales de unidades integradas en comunidades fronterizas remotas reducirían sustancialmente los costos en comparación con el despliegue de respuestas nacionales separadas a las mismas emergencias, manteniendo al mismo tiempo personal capacitado presente durante todo el año.

AMAZON UNDERWORLD
AMAZON WATCH
almargen